

DEPARTAMENTO: FACULTAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS.

CARRERA: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN, ESPECIALIDAD
PEDAGOGÍA-PSICOLOGÍA.

TRABAJO DE DIPLOMA EN OPCIÓN AL TÍTULO LICENCIATURA EN EDUCACIÓN,
ESPECIALIDAD PEDAGOGÍA-PSICOLOGÍA.

TÍTULO La homofobia desde una visión universitaria.

TÍTULO Homophobia from a university vision.

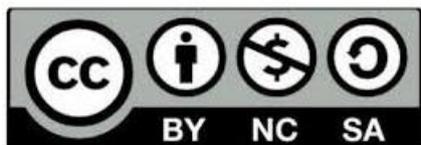
Autor: Eduardo González González

Tutor: Dr. C. Manuel Ernesto Horta Sánchez. (PT)

Este documento es Propiedad Patrimonial de la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”, y se encuentra depositado en los fondos del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación “Raúl Ferrer Pérez”, subordinado a la Dirección General de Desarrollo 3 de la mencionada casa de altos estudios.

Se autoriza su utilización bajo la licencia siguiente:

Atribución- No Comercial- Compartir Igual



Para cualquier información, contacte con:

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación “Raúl Ferrer Pérez”.
Comandante Manuel Fajardo s/n, esquina a Cuartel, Olivos 1. Sancti Spíritus. Cuba.
CP. 60100

Teléfono: **41-334968**

Resumen

Las investigaciones sobre la homofobia contribuyen al desarrollo de una responsable libre de estereotipos sexistas. En este sentido el estudio se realizó con estudiantes de la Facultad de Ciencias Pedagógicas de la Uniss "José Martí Pérez. Precisamente este trabajo tiene como objetivo: Diseñar actividades educativas para contribuir al desarrollo de una universidad libre de homofobia en estudiantes de la Facultad de Ciencias Pedagógicas. La investigación se sustenta en la concepción pedagógica de la escuela histórico-cultural. En la investigación se emplearon como métodos esenciales el histórico-lógico, el inductivo-deductivo, el analítico-sintético, la observación pedagógica, el análisis de documentos, la encuesta, la experimentación, la prueba pedagógica, así como métodos del nivel estadístico-matemático.

Palabras clave: Homofobia, estereotipos, sexista, LGBT, Homosexual, Prejuicios, transfobia

Abstrat

The homophobia investigations contribute to the development of a free responsible of sexist stereotypes. In this sense the study was carried out with students of the Ability of Pedagogic Sciences of the Uniss "José Martí Pérez. This work in fact has as objective: To design educational activities to contribute to the development of an university free of homophobia in students of the Ability of Pedagogic Sciences. The investigation is sustained in the pedagogic conception of the historical-cultural school. In the investigation they were used as essential methods the historical-logical one, the inductive one - deductive, the analytic-synthetic one, the pedagogic observation, the analysis of documents, the survey, the experimentation, the pedagogic test, as well as methods of the statistical-mathematical level.

Keywords: homophobia, stereotypes, sexist, LGBT, gay, prejudice, transphobia

INDICE

Resumen	2
Introducción	4
Desarrollo	10
1.1 Homofobia: Reflexiones en torno a su origen	10
1.1.1 Sociocultural	12
1.1.2 Individualista	12
1.1.3 Intergupal	12
1.2 Tipos de Homofobia	16
1.2.1 La homofobia Cognitiva	18
1.2.2 Homofobia afectiva	19
1.2.3 Homofobia conductual	20
1.2.4 Homofobia Clásica y Liberal	21
1.2.4.1 Homofobia clásica	21
1.2.4.2 Homofobia Liberal	22
1.2.5 Homofobia Internalizada	23
1.2.6 Homofobia institucional	24
1.3 La homofobia en la universidad: Desafío del siglo XXI	26
1.4 Diagnóstico del estado inicial en que se manifiesta el desarrollo de la educación sexual responsable parara contribuir al desarrollo de una universidad libre de homofobia sexual en estudiantes de la Facultad de Ciencias Pedagógicas dela UNISS “José Martí Pérez”	30
1.5 Actividades educativas dirigidas al desarrollo de una universidad libre de homofobia	32
Objetivo general de las actividades educativas	33
Actividad educativa 1. La orientación sexual de la personalidad	33
Actividad educativa 2. La Homofobia. Tipos	34
Actividad educativa 3. Mitos y realidades sobre la sexualidad	37
Actividad educativa 4. “17 de mayo”	38
Actividad educativa 5. Dibujando mi sexualidad.....	39
Actividad educativa 6. “Mariposa Verde”	39

1.6 Constatacion final una vez aplicadas las actividades educativas	41
Conclusiones	44
Recomendaciones	45
Bibliografía	46
Anexos	54
Anexo 1. Encuesta a estudiantes	54
Anexo 2. Guía de observación al desarrollo de las actividades culturales y deportivas	54
Anexo 3. Prueba pedagógica inicial	56
Anexo 4. Escala de valoración al respecto	58
Anexo 5. Prueba pedagógica final	60
Anexo 6. Guía de observación al desarrollo de las actividades culturales y deportivas	61
Anexo 7. Encuesta a estudiantes	63

INTRODUCCIÓN

La sexualidad constituye una importante dimensión psicológica de la personalidad, de tal significación que determina y condiciona la naturaleza del ser humano a través de su desarrollo. Al respecto Abreu, G. y otros. (1992:30p) en su libro Para la Vida plantea: “La sexualidad no es la vida toda, pero sí una parte importante de la vida, que se manifiesta en todas las esferas de la actividad humana”.

En la historia de la educación sexual en Cuba hay que reconocer la meritoria labor desplegada por las Doctoras Xiomara Gamio Ruiz (1999, 2000, 2003, 2003) Alicia González Hernández (1999, 2000, 2003, 2008), y Beatriz Castellanos Simons (1997, 2000, 2004, 2006, 2009, 2012, 2014) Horta Sánchez ; M (2010, 2015, 2018) Pérez Rodríguez, M (2015, 2019) los cuales han producido aportes teóricos y metodológicos que se implementaron en el Programa de Educación Sexual en la escuela cubana.

La respuesta del MINED se concreta en la inserción del Programa Director de Promoción y Educación para la Salud en el Sistema Nacional de Educación (1997), en la Resolución Ministerial 4/99 (Trabajo preventivo), en la Respuesta Ampliada a la Epidemia del VIH y el SIDA en Cuba (2007) y en los Objetivos Formativos de la Política Educacional Cubana (2008), así como en los Lineamientos 117, 118, 124 del VII Congreso del Partido Comunista de la República de Cuba.

Al surgir la Educación Sexual como objetivo priorizado y eje transversal, se estimula el desarrollo de investigaciones y experiencias pedagógicas de avanzada que abordan desde diferentes aristas la problemática, con énfasis en adolescentes, jóvenes y familia. En consecuencia se organizan diferentes proyectos, centros y grupos de estudio en relación con este asunto, aportando importantes antecedentes que la autora de este trabajo ha reconocido. Sin embargo, en la Universidad de Sancti Spiritus José Martí Pérez Educación particularmente en la carrera Lenguas extranjeras, la temática de la homofobia y la transfobia no ha sido tratada de forma sistemática

La homofobia es una temática poco tratada en las familias cubanas, los modos, los estilos del ser humano, la expresión y asimilación de sentimientos femeninos y masculinos, son temas que a madres, padres, maestros(as), y profesionales se les dificulta así como ofrecer tratamientos adecuados de acuerdo con las características y necesidades actuales, entonces nos podemos preguntar: Cómo educar

sexualmente a los Estudiantes, si tenemos en cuenta lo difícil que es tratar estas temáticas.

Como seres humanamente sociables se debe afrontar la sexualidad y asumir la responsabilidad de educar sexualmente a la nueva generación como un ser que desde lo personal, lo social y lo cultural se desenvuelve de manera integral en su contexto vivencial. Ahora, los estudios realizados demuestran que "...informar a nuestros hijos sobre los aspectos de la sexualidad, es una manera de ayudarlos a entender mejor, a sentirse más seguros y seguras de lo que pueden hacer, a actuar más de acuerdo con los propios valores y a tener menos riesgos y peligros en su vida futura". Rodríguez, R. (2014: 32p)

El trabajo de educación sexual se desarrolla en todos los niveles de enseñanza del Sistema Nacional de Educación, pero es en la educación primaria donde su tratamiento adquiere una connotación especial, debido a que es un proceso que comienza en las primeras edades, y es imprescindible en el segundo ciclo. Especialmente en los escolares de sexto grado que se encuentran en la adolescencia temprana, etapa de la vida donde se producen cambios trascendentales en la formación de la personalidad, especialmente en la esfera de la sexualidad.

En nuestro país tiene que ocupar el lugar que le corresponde en el proceso docente educativo. No tener en cuenta el aspecto psicosexual en la formación de las nuevas generaciones, obviar sus proyecciones, imposibilitará su desarrollo integral.

En correspondencia con lo anteriormente planteado surge la necesidad de revertir esa problemática, orientando la educación de la sexualidad de los(as) estudiantes de manera transformadora, que se traduzca en modos de actuación responsables, acorde con el modelo que se espera.

Lo expresado anteriormente motivó al autor de este trabajo por el desarrollo de una línea de investigación que contribuya a una formación sexual responsable, al considerar que los(as) estudiantes de las carreras pedagógicas presentan:

- Desconocimiento de los que respecta a los términos homofobia.
- Presencia de mitos y tabúes para hablar de estos temas.
- No establecen una adecuada relación con las personas que mantienen relaciones sexuales con su propio sexo.

Por todo lo anteriormente expuesto, el **problema científico** de este trabajo es: ¿Cómo contribuir al desarrollo de una universidad libre de homofobia?

La presente investigación tiene como **objetivo general**: Diseñar actividades educativas para contribuir al desarrollo de una universidad libre de homofobia en estudiantes de la Facultad de Ciencias Pedagógicas?

El desarrollo del trabajo está orientado por las siguientes ***preguntas científicas***:

1-¿Qué fundamentos teóricos sustentan el desarrollo de la educación sexual responsable , con énfasis en la homofobia en la universidad cubana?

2-¿Cuál es el estado inicial en que se manifiesta el desarrollo de la educación sexual responsable parara contribuir a desarrollar una universidad libre de homofobia en estudiantes de la Facultad de ciencias pedagógicas de la UNISS “José Martí Pérez”.

3-¿Qué actividades educativas diseñar para contribuir al desarrollo de una universidad libre de homofobia en estudiantes de la Facultad de Ciencias Pedagógicas de la UNISS “José Martí Pérez”?

4. ¿Qué resultados se obtienen con la aplicación de las actividades educativas en la práctica pedagógica?

Tareas de investigación:

1-Determinación de los fundamentos teóricos fundamentos teóricos sustentan el desarrollo de la educación sexual responsable, con énfasis en la homofobia en la universidad cubana.

2.-Diagnóstico del estado inicial en que se manifiesta el desarrollo de la educación sexual responsable parara contribuir a desarrollar una universidad libre de homofobia en estudiantes de la Facultad de Ciencias Pedagógicas de la UNISS “José Martí Pérez”

3-Elaboración de actividades educativas para contribuir al desarrollo de una universidad libre de homofobia en estudiantes de la Facultad de Ciencias Pedagógicas de la UNISS “José Martí Pérez”

4-Validación de las actividades educativas en la práctica pedagógica.

Variable independiente. Actividades educativas

Variable dependiente. Nivel de conocimiento de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Pedagógicas en lo que respecta a la homofobia.

En el desarrollo de la investigación se aplicaron diferentes **métodos**:

Métodos del nivel teórico: Los que posibilitaron la fundamentación del problema en relación con los conceptos que se expresan en la misma, la interpretación de los

resultados empíricos y la profundización en las relaciones esenciales y cualidades fundamentales de los procesos no observables directamente. Entre ellos se destacan: **Analítico-Sintético:** Permitió el análisis de los diferentes criterios que sobre el tema aparecen en la bibliografía más actualizada, así como los contenidos relacionados con la homofobia sexual, en la interpretación de los resultados derivados del diagnóstico, elaborar el informe, hacer inferencia y arribar a conclusiones.

Inductivo-Deductivo: Se empleó para llegar a generalizaciones a partir del estudio de diferentes bibliografías, para concebir y explicar el proceder para transformar la realidad objetiva y los resultados obtenidos en la aplicación.

De Nivel empírico se utilizaron:

Durante la investigación se utilizaron diferentes **métodos:**

Del nivel Empírico:

Observación científica: En el diagnóstico inicial y final constituyó una vía para constatar el estado en el que se manifiesta la educación sexual con énfasis en aspectos relacionados con la homofobia en los estudiantes.

Entrevista grupal: Se empleó en el diagnóstico inicial y final con el objetivo de comprobar el nivel de conocimientos que poseen los estudiantes para lograr una universidad libre de homofobia sexual

El experimento pedagógico: Es el método que permitió constatar los resultados obtenidos a partir de la aplicación de las actividades educativas propuestas. Se concibió un pre experimento en sus tres etapas. Constatación inicial (pre-test), aplicación de la propuesta de solución y constatación final (post-test).

Del nivel estadístico matemático: El procedimiento de cálculo porcentual el que se empleó en el análisis cuantitativo-cualitativo de las regularidades de los estudiantes durante el diagnóstico inicial y final.

La **novedad** del diploma radica en que es por primera vez, en la UNISS que se realiza un diploma donde se trata el tema de la homofobia; las actividades educativas que se diseñan, caracterizadas por ser flexibles, dialógicas, respetar la orientación sexual de cada sujeto, hacer uso de las TIC. Además” ... responde a la conceptualización del Modelo Económico y Social de Desarrollo Social cubano de Desarrollo Socialista y el plan de Desarrollo Económico y Social hasta 2030 hacen mención y expresa a la necesidad de enfrentar toda forma de discriminación, incluyendo la motivada por la orientación sexual e identidad de género” . (Granma 2020: 3p)

El trabajo de curso está estructurado en introducción, desarrollo, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos

DESARROLLO

1.1-Homofobia: reflexiones en torno a su origen

La homofobia es el nombre con el que se definen las reacciones de rechazo hacia las personas homosexuales (Soriano, 2004: 23p) o que presuntamente lo son. Se incluiría dentro de la homofobia no sólo el rechazo a las personas homosexuales sino también al conjunto de las personas LGBT, ya que la homofobia surge al otorgar a la heterosexualidad el monopolio de la normalidad (Borrillo, 2001; Wynnee, 2008)

Este rechazo ha ido evolucionando, en cuanto a sus manifestaciones, a lo largo de las diferentes épocas (Borrillo, 2001; Foucault, 1976; Soriano, 2004), como vamos a ir analizando.

La palabra homofobia combina las palabras griegas fobia, miedo, con homo, apócope de “homosexual”, sexo con los iguales, formado por el prefijo homo, igual, y sexual. No debe confundirse con el prefijo en latín, homo, que significa “hombre”. Su significado corriente es “fobia a la homosexualidad” (Rodríguez López, 2008: 21p).

El término “homofobia” aparece empleado por primera vez por Smith en 1970 (Agustín, 2009; Borrillo, 2001; Izaguirre y Aguiar, 1971) en un artículo en el que se describe la homofobia como el miedo que podía sentir un hombre de que otros hombres pensarán que era homosexual.

Sin embargo otros autores (Alas, 2002; Herrero-Brasas, 2001) señalan que fue Weinberg (1972) quien, por primera vez, definió la homofobia como el miedo a tener cerca a las personas homosexuales.

Weinberg (1972) señala que este miedo afecta a muchas personas heterosexuales y a la mayoría de personas homosexuales en lo que él dio en llamar “homofobia interiorizada” (Weinberg, 1972).

De igual modo Mac Donald (1976) habla de un temor irracional y persistente hacia las personas homosexuales mientras que Rubin (1986: 32p) acuñó el término “jerarquías sexuales” para expresar la idea de que hay sexualidades mejor vistas que otras.

La Real Academia Española incluyó el término homofobia por primera vez en la vigésimo segunda edición de su Diccionario (2001: 321p), y lo definió como una “aversión obsesiva hacia las personas homosexuales”. Con anterioridad, la palabra como talya había sido recogida en otras importantes obras lexicográficas, como el “Diccionario del Español Actual” (Aguilar, 1999: 222p).

Es importante señalar que, desde su nacimiento, el término homofobia ha sido cuestionado por los mismos colectivos homosexuales o por personas externas a este colectivo (Borrillo, 2001; Mira Nouselles, 2002).

Así, diversos autores han considerado más apropiado hablar de homonegatividad (Hudson y Ricketts, 1980), homosexofobia (Boswell, 1980), homoprejuicios (Logan, 1996) o Formación del profesorado en la diversidad afectivo-sexual heterosexismo (Morin y Garfinkle, 1978)

Con la expresión “homonegatividad” (Hudson y Ricketts, 1980) los autores Hudson y Ricketts (1980), pretenden aportar un término descriptivo para designar todas las actitudes negativas hacia la homosexualidad, ya sea rechazo emocional, intelectual o moral, con independencia de la causa o el origen de esa actitud.

Hudson y Ricketts (1980) plantean que el empleo del término “homofobia” es incorrecto desde el punto de vista científico y que, por lo tanto, no debería de emplearse (Hudson y Ricketts, 1980: 21p).

Cuando estos autores deciden rechazar el término homofobia por su escaso rigor científico lo hacen bajo la premisa de que el término fobia tendría que hacer alusión a una motivación de la persona por eliminar la fobia (Sánchez Navarro, 2010) y esto no es así en el caso de la homofobia, ya que muchas personas homófobas no reconocen en sí la motivación por cambiar su homofobia.

Así, mientras que la homofobia alude siempre a una aversión o fobia hacia los homosexuales, el término “homonegatividad” (Hudson y Ricketts, 1980) recogería también aquellos casos en los que la persona tiene una actitud negativa hacia las personas homosexuales sin llegar a manifestar una aversión hacia las mismas (Campos, 2008: 32p).

En relación con la propuesta de Hudson y Ricketts (1980), Belkin (2008) propone utilizar el término "homonegatividad" sólo para hacer alusión al rechazo intelectual hacia la homosexualidad y usar el término "homofobia" para la descripción de las emociones y los sentimientos negativos hacia la homosexualidad.

Con el término “homosexofobia”, Boswell (1980) considera que se diferencia mejor lo que es el miedo a las personas iguales a uno, homofobia, de lo que es el rechazo a las personas que mantienen relaciones sexuales con personas de su mismo sexo, homosexofobia (Boswell, 1980; Rodríguez González, 2008: 32p).

El término “homosexofobia” ha sido apoyado por algunos autores que se han mostrado partidarios de los argumentos de Boswell (1980) como Alas (2002). Sin embargo, su uso no se ha extendido, en parte por la opinión de otros autores y

autoras que lo han rechazado por considerarlo demasiado rebuscado frente a la sencillez de términos como “homofobia” (Izaguirre y Aguiar, 1998; Kornblit, Pecheny y Vujosevich, 1998: 43p).

La palabra “homosexofobia” (Boswell, 1980), resulta extraña en su composición y sin embargo viene a designar lo mismo que ya designaba la palabra “homofobia”, así, sus aportaciones y matices resultan muy limitados en relación con las dificultades que entraña su uso. Frente al término “homofobia”, Logan (1996) considera más apropiado hablar de “homoprejuicio” (Logan, 1996: 4p).

Para realizar la propuesta del término “prejuicio” en detrimento del término “fobia” Logan (1996) se basa en un estudio realizado sobre 384 personas a las que analizó su rechazo a los homosexuales y en las que encontró que este rechazo estaba basado, fundamentalmente, en ideas, cogniciones o juicios a priori y no en aspectos relacionados con el miedo irracional y la ansiedad

Así, su crítica al concepto de “homofobia” se basa, fundamentalmente, en dos argumentos (Logan, 1996: 12p)

-La palabra “homofobia” acentúa el componente afectivo del rechazo a la diversidad afectivo-sexual, a expensas de las cogniciones o pensamientos que están en la base del rechazo a esta diversidad que muestran muchas personas.

-La palabra “homofobia” sitúa el rechazo a la diversidad afectivo-sexual como un rechazo que nace en el individuo y no en la sociedad y sus estructuras.

El término “prejuicio” hace referencia a un tipo de hostilidad irracional dirigida hacia un colectivo de personas o una persona en particular. El prejuicio genera el estado mental que permite la posterior discriminación de determinados individuos o colectivos (Campoy Cervera, 1999: 31p).

Siguiendo a Myers (1995) los prejuicios son actitudes injustificables hacia un grupo o alguno de sus miembros individuales

Si entendemos la homofobia como un prejuicio, podemos señalar tres posibles explicaciones sobre el origen de este prejuicio (Martínez, 1996: 54p):

1.1.1 Sociocultural, que localiza el origen de los prejuicios en la organización social.

1.1.2 Individualista, considera los prejuicios consecuencia de los procesos psicológicos individuales. Intergupal, explica los prejuicios desde la perspectiva de cómo se relacionan las personas pertenecientes a los diferentes grupos sociales.

1.1.3 Intergupal, explica los prejuicios desde la perspectiva de cómo se relacionan las personas pertenecientes a los diferentes grupos sociales.

Aunque, en su origen, el término “prejuicio” no se refiere a una actitud necesariamente negativa, sino simplemente a un juicio a priori, realizado sin conocimiento, su empleo actual se refiere, fundamentalmente, a las actitudes negativas referidas a un grupo particular (Doron y Parot, 2008: 22p).

Así, actualmente, los prejuicios serían “juicios de valor que no se basan en la observación de la realidad o en la experiencia” (Platero y Gómez Ceto, 2007: 222p) y que llevan al rechazo de lo que es diferente de uno mismo. Por ello Logan (1996) considera más apropiado hablar de “homoprejuicios” (Logan, 1996), considerando que el término “prejuicio” es más acertado que el término “fobia”, al hacer alusión a un rechazo basado, principalmente, en pensamientos y cogniciones, que tiene un origen social o cultural (Logan, 1996: 43p).

Los prejuicios en general, dirigidos hacia las personas homosexuales o hacia otro tipo de colectivo, ayudan a la persona que los manifiesta a simplificar su realidad y explicar lo que en la misma acontece mediante justificaciones en las que los problemas que le surgen dependen de un factor externo y concreto, la persona homosexual, y no de una serie de factores complejos, tanto internos como externos a la persona (Platero y Gómez Ceto, 2007: 87p).

Frente a los términos “homoprejuicio” y “homofobia” otros autores y autoras consideran más apropiado emplear el término “heterosexismo” (Morin y Garfinkle, 1978).

En un principio el “heterosexismo” fue definido tanto como “la creencia de que la heterosexualidad es y debe ser la única forma de orientación sexual, como el temor u odio hacia aquellos que aman y sexualmente desean a los del mismo sexo” (Blumenfeld, 1992: 15p).

Posteriormente se le ha ido dando más peso en la definición del término al rechazo hacia toda relación que no sea heterosexual, con independencia de que la relación rechazada sea homosexual, bisexual o transexual.

Por ello, actualmente, el heterosexismo puede ser definido como el sistema a partir del cual una sociedad organiza un tratamiento segregacionista según la orientación sexual que tengan las personas que forman parte de esa sociedad (Borrillo, 2001).

El “heterosexismo” afecta a la estructura misma de la sociedad, constituyéndola desde planteamientos en los que cualquier persona que no sea heterosexual es rechazada, ya que como el racismo, el sexismo y otras formas de opresión, el heterosexismo se manifiesta en las costumbres e instituciones legales, tales como la religión y el sistema legislativo (Herek, 1993: 16p).

Tal y como plantea Herek (1993), a nivel legal, en sus derechos y deberes y a nivel religioso, las personas que no son heterosexuales se encuentran en desventaja con respecto a las personas heterosexuales (Herek, 1993). Igualmente, en cuanto a los roles sociales que se les asigna (Lee, 1994), las personas homosexuales, bisexuales y transexuales son vistas como negativas y patológicas (Serrano Amaya, 2006: 32p). Así, podemos afirmar que el “heterosexismo” estaría presente tanto en las leyes, como en la cultura y la política (Platero y Gómez Cero, 2007), y en cualquier aspecto relacionado con estos tres ámbitos sociales. La heterosexualidad ostentaría el monopolio de la normalidad y toda relación sexual que no suponga una relación heterosexual, entre un hombre y una mujer, es rechazada desde los planteamientos heterosexistas. Por ello, en una relación directa con la homofobia y el heterosexismo esta la heteronormatividad.

El término heteronormatividad fue creado por Warner (1991), posteriormente Chambers (2003 y 2005) intentó teorizarlo más explícitamente como un concepto que revela las expectativas, demandas y restricciones producidas cuando la heterosexualidad es tomada como normativa dentro de una sociedad.

Este término hace referencia a la tendencia a presuponer que todas las personas son heterosexuales, a la “presunción universal de la heterosexualidad” (Llamas, 1998: 37) que nos sitúa a todos y a todas como heterosexuales hasta que no demos lo contrario (Villar Saenz, 2005: 66p).

Desde la heteronormatividad se considera como desviado todo aquello que se aleje de la heterosexualidad (Donelson y Rogers 2004). Algunos autores usan el término heterosexismo (Cooper, 1994) para hacer referencia al mismo concepto. La homofobia sería una parte del heterosexismo (Buston y Hart, 2001: 45p).

El heterosexismo es un tipo de sexismo, entendiendo por sexismo un tipo de pensamiento en el que las personas son catalogadas y tratadas en función de su sexo (DRAE, 2001). Por ello hay autoras feministas como Raymond (1986) que hablan de la “heterorealidad” como una manera de concebir la realidad en la que sólo existen relaciones heterosexuales.

En consecuencia, dado el machismo propio de las culturas actuales, la “heterorealidad” mantiene un sistema en el que la mujer existe siempre en relación con el hombre (Raymond, 1986).

Viviríamos entonces en una sociedad en la que existiría una “heterosexualidad obligatoria” (Rich, 1980), una sociedad en la que la heterosexualidad no aparece

como una orientación sexual más que el individuo puede escoger, sino que aparece como la única orientación sexual aceptada.

Mientras que han sido varios los autores y autoras que han preferido emplear otro término más apropiado en detrimento del término “homofobia”, tal y como acabamos de plantear, también ha habido otras aportaciones terminológicas que pretendían precisar el concepto de homofobia, por considerar el mismo excesivamente amplio y poco específico.

Así, han surgido términos afines pero más específicos como bifobia (Echeverría, 2000; López Sánchez, 2003; Tucker, 1995), lesbofobia (Petersen, 1994; Platero, 2005; Trujillo, 2008; Viñuales, 2002) y transfobia (Becerra Fernández, 2003; Gallardo Linares y Escolano López, 2009), términos que han sido definidos en el apartado anterior en el que se analizaba la diversidad afectivo-sexual.

Sin embargo, a pesar de las críticas y las diferentes aportaciones alternativas, lo cierto es que la homofobia sigue siendo el término más empleado para designar el rechazo al colectivo LGBT al ser un término que se sitúa en un punto intermedio y aglutinador frente al resto de términos posibles.(ver figura 1)

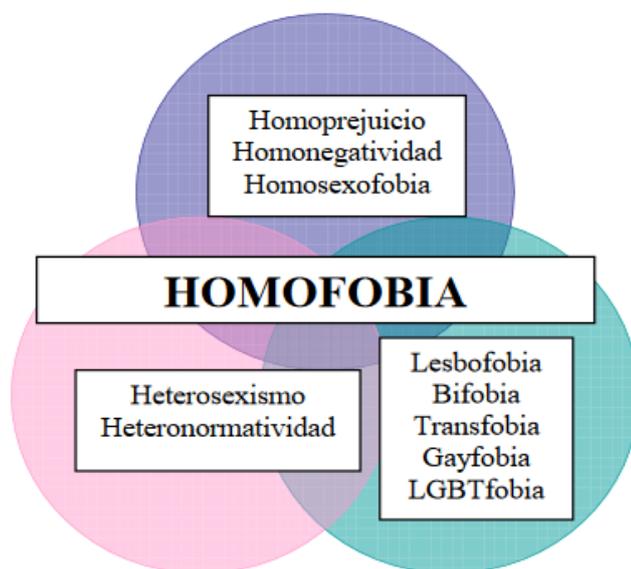


Figura 1. Términos afines al concepto de homofobia.

Reflejo del uso extendido que tiene el término homofobia está el hecho de que desde hace casi veinte años, cada 17 de mayo, se viene celebrando el día mundial contra la homofobia, gracias a la iniciativa del profesor Louis-Georges Tin que escogió esta fecha porque ese mismo día del año 1992 la OMS acordó retirar la homosexualidad del listado de enfermedades mentales (Montero González, 2007).

1.2-Tipos de homofobia:

Tal y como señala Sausure (1945), todo término estaría formado por un significante y un significado, el significante haría referencia a la huella sonora, a la palabra arbitraria, y el significado aludiría a la definición, al concepto que la palabra designa (Sausure, 1945: 23p).

Desde esta perspectiva, en relación con el término homofobia, los diferentes investigadores e investigadoras especializados en esta materia parecen haber optado por aceptar el término, el significante, y matizar el significado del mismo, incorporando en el significado el rechazo a todas las orientaciones sexuales LGBT y la ruptura de los roles de género asignados al sexo.

Así, Borrillo (2001) define la homofobia como “la hostilidad general, psicológica y social, respecto a aquellos y aquellas de quienes se supone que desean a individuos de su propio sexo o tienen prácticas sexuales con ellos. Forma específica del sexismo, la homofobia rechaza también a todos los que no se conforman con el papel predeterminado por su sexo biológico” (Borrillo, 2001: 36p).

Mientras que Platero y Gómez Ceto (2007) definen la homofobia como un “temor y rechazo hacia las personas homosexuales, gays, lesbianas y transexuales, quienes lo parecen o quienes se asocian real o imaginariamente con ellas” (Platero y Gómez Ceto, 2007: 221p).

Vemos, por lo tanto, en estas dos definiciones, como con el concepto homofobia, se alude no sólo al rechazo a las personas homosexuales, sino también al rechazo a las personas bisexuales y transexuales, tengan esa orientación sexual o solamente aparenten tenerla.

Igualmente, ambas definiciones hacen alusión al rechazo a la ruptura de los roles de género, Borrillo (2001) de una manera explícita haciendo referencia a la homofobia como una “forma específica del sexismo”, que lleva al rechazo de las personas que no se conforman con el papel asignado a su sexo biológico, mientras que Pichardo (2010), Platero y Gómez Ceto (2007) hacen alusión a este tipo de rechazo a la ruptura de los roles de género, cuando señalan que la homofobia supone un rechazo a las personas que parecen lesbianas, gays o transexuales o se asocian real o imaginariamente con ellas.

Llama la atención en la definición de Platero y Gómez Ceto (2007) la falta de referencia a las personas bisexuales, aunque no nos atrevemos a concretar si los motivos de esta omisión se deben a un descuido o a un hecho premeditado con un fundamento teórico de base.

Aceptamos, por lo tanto, de cara a la presente investigación, el término homofobia con el significado que del mismo da Borrillo (2001), por ser esta la definición más completa que sobre el concepto homofobia hemos encontrado y haber encontrado alusiones a la definición del mencionado autor en los diferentes manuales especializados que han sido consultados a este respecto (Platero y Gómez Ceto, 2007; Pichardo, 2009; Rodríguez González, 2008; Sánchez Sáinz, 2008a, 2009 y 2010; Vinyamata, 2009).

La homofobia puede adquirir diferentes formas (Kirby, 2005), es un concepto complejo, con dimensiones y características que requieren un análisis pormenorizado para poder ser entendidas. Por ello, en este apartado, basándonos en las aportaciones de diversos autores y autoras (Borrillo, 2001; Platero y Gómez Cetó, 2005; Sánchez Sáinz 2008a, 2009 y 2010 y Pichardo y Generelo, 2005) analizaremos los distintos tipos de homofobia existentes:

- Homofobia cognitiva, afectiva y conductual.
- Homofobia clásica y liberal.
- Homofobia internalizada.
- Homofobia institucional

La distinción entre **homofobia cognitiva, afectiva y conductual** empieza a formularse en los trabajos de López y Fuertes (1989), autores que distinguieron entre diferentes tipos de homofobia, así, hablaban de opiniones, sentimientos y conductas negativas y positivas hacia la homosexualidad (ver tabla 2).

	Positiva	Negativa
OPINIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Es una orientación minoritaria pero respetable. • Los homosexuales son como los demás pero hay de todo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Es anormal. • Es peligroso. • Son raros.
SENTIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Aceptación. • No especiales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Rechazo. • Asco. • Miedo.
CONDUCTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Convivencia no violenta como en el resto de los ciudadanos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evitación. • Mofa. • Agresión.

Fuente. Estudios de López Fuertes (1989).

En esta línea, Juliano (2004) diferencia entre violencia física y violencia simbólica hacia las personas homosexuales, y alerta sobre la enorme dificultad que entraña luchar contra la segunda de estas violencias característica de instituciones como la escuela, entre otras.

Estas distinciones se reafirman y concretan a través de varios autores y autoras (Agustín, 2009; Borrillo, 2001; Lamida, 2008; Pichardo 2009; Sánchez Sáinz, 2009 y 2010; Soriano, 2004; Platero y Gómez Ceto, 2007) que establecen la separación entre la homofobia cognitiva, afectiva y conductual entendiendo que estos tipos de rechazos no se dan solo hacia las personas homosexuales sino que se da hacia todo el colectivo LGBT.

Se coincide con Borrillo (2001) al afirmar que: “Como cualquier forma de intolerancia, la homofobia se articula alrededor de emociones (creencias, prejuicios, convicciones, fantasmas...), de conductas (actos, prácticas, procedimientos, leyes...) y de un dispositivo ideológico (teorías, mitos, doctrinas, argumentos de autoridad...)” (Borrillo, 2001: 37p).

Así, tal y como plantea Borrillo (2001) habría, por lo tanto, tres tipos de homofobia que pasamos, a continuación, a definir:

1.2.1 La Homofobia cognitiva es aquella que hace referencia a los pensamientos negativos hacia la diversidad afectivo-sexual (Agustin, 2009; Blaya, Debarbieux y Lucas, 2007; Borrillo, 2001; Generelo y Pichardo, 2006; Hernáinz Landaez y Márquez Santander, 2011; Pichardo, 2009), pensamientos que se basan en un discurso que deslegitima el deseo y las prácticas de las personas LGBT (Núñez Noriega, 2007: 43p)

Se asemejaría al tipo de violencia simbólica de la que habla Juliano (2004) y que resulta tan difícil de combatir ya que, en un principio, las personas que manifiestan una homofobia cognitiva no condenan de manera explícita la homosexualidad (Kantor,1998).

Se asemejaría al tipo de violencia simbólica de la que habla Juliano (2004) y que resulta tan difícil de combatir ya que, en un principio, las personas que manifiestan una homofobia cognitiva no condenan de manera explícita la homosexualidad (Kantor, 1998).

Muchas personas con homofobia cognitiva afirmarían sin duda que tienen conocidos homosexuales o que son conscientes de que las personas LGBT son personas normales Sin embargo, a pesar de estas afirmaciones, su homofobia se despliega cuando se plantean cuestiones como la adopción o el matrimonio entre personas del mismo sexo (Borrillo, 2001), momento en el que expresaran su rechazo sobre la base de argumentos como que las parejas homosexuales no pueden educar correctamente a sus hijos e hijas por carecer los menores de las figuras masculinas y femeninas de referencia, y ser ambas figuras, tanto la masculina como la femenina, necesarias para

el correcto desarrollo de los menores. En esta línea son habituales comentarios como que la homosexualidad es algo antinatural o que la especie se extinguiría si todas las personas fueran homosexuales.

Así, puede afirmarse que la homofobia cognitiva basa sus planteamientos en que las relaciones sexuales que mantienen las personas miembros del colectivo LGBT son “antinaturales”, “patológicas” o “viciosas” (Pichardo y Generelo, 2006). Igualmente la homofobia cognitiva se basaría en estereotipos o prejuicios en torno a las personas LGBT.

Así, en relación a las personas gays, la homofobia cognitiva se basaría en estereotipos relacionados con que son personas afeminadas, cotillas, criticonas, promiscuos, pederastas, perversos y celosos. Mientras que en relación con las personas lesbianas la homofobia cognitiva se apoyaría en estereotipos como que son personas masculinas, que odian a los hombres y que son feministas (Agustín, 2009: 32p).

Por su parte, en lo relativo a las personas bisexuales, la homofobia cognitiva se sustentaría en estereotipos relacionados con que son personas confusas, viciosas y que les gusta todo (Agustín, 2009: 21p). Y en relación con las personas transexuales la homofobia cognitiva se basa en ideas relativas a que son personas enfermas, drogadictas o viciosas (Becerra-Fernández, 2003: 32p).

Así, sobre la base de estos estereotipos, la homofobia cognitiva estructura todo un discurso que las personas asimilan de una manera implícita pero que condiciona, en numerosas ocasiones, su conducta.

1.2.2 La homofobia afectiva, por su parte, es aquella homofobia que hace referencia a sentimientos negativos hacia la homosexualidad y al rechazo y sentimiento de incomodidad que sienten algunas personas cuando están en presencia de otras personas LGBT (Agustín, 2009; Blaya, Debarbieux y Lucas, 2007; Borrillo, 2001; Hernáinz Landaez y Márquez Santander, 2011; Pichardo y Generelo, 2006: 44p).

Agustín (2009) señala que la homofobia afectiva se puede manifestar ante el contacto con otras personas LGBT o ante la simple posibilidad del contacto con personas LGBT. Y Hernáinz Landaez y Márquez Santander (2011) destacan que este tipo de homofobia se da ante el contacto físico con personas LGBT, la simple visión de estas personas o la visión de muestras de afecto entre personas LGBT.

El hecho de que la homofobia afectiva implique sentimientos no significa que este tipo de homofobia sea innata en las personas, al igual que los otros tipos de homofobia, la homofobia afectiva se aprende a través de los procesos de socialización (Sanz, 2003), y se puede desaprender mediante la exposición o visión de personas LGBT, lo que llevaría a la persona que manifiesta una homofobia afectiva a, poco a poco, ir dejando de sentir esos sentimientos negativos ante las personas LGBT (Agustín, 2009: 34p).

Es por ello que numerosas personas activistas de los derechos LGBT consideren de gran importancia la visibilización de las personas LGBT para que, poco a poco, el rechazo ante la imagen de dos personas del mismo sexo que se quieren y demuestran su afectividad en público vaya siendo un hecho aceptado y normalizado (Trujillo, 2010: 55p).

La homofobia afectiva puede ser vivida por la persona que la padece como un sentimiento que escapa a su control y que le gustaría evitar, ya que, en ocasiones la persona que manifiesta este tipo de homofobia vive estos sentimientos negativos como incontrolables (Agustín, 2012p).

1.2.3 La homofobia conductual, aquella que se refiere a conductas o comportamientos contrarios a la diversidad afectivo-sexual, las personas LGBT o sus manifestaciones (Agustín, 2009; Blaya, Debarbieux y Lucas, 2007; Borrillo, 2001; Hernáinz Landaez y Márquez Santander, 2011; Pichardo y Generelo, 2006: 34p).

Son numerosos los autores y autoras que incluirían, dentro de este tipo de homofobia, las agresiones verbales hacia las personas LGBT (Blaya, Debarbieux y Lucas, 2007; Hernáinz Landaez y Márquez Santander 2011; Pichardo y Generelo, 2006).

La homofobia conductual, debido a los comportamientos homófobos que este tipo de homofobia suponen, es la más visible de todos los tipos de homofobia (Pichardo y Generelo, 2006) ya que sus manifestaciones son claramente observables y explícitas.

Aunque igualmente, dentro de la homofobia conductual, también podríamos incluir todas aquellas conductas más sutiles y difíciles de detectar como las miradas o los gestos de rechazo hacia las personas LGBT.

Así, los comportamientos homófobos se pueden manifestar en un amplio abanico de posibilidades, desde el grado más leve del chiste fácil sobre las personas

LGBT hasta el más grave de la agresión física (Hernáinz Landaez y Márquez Santander, 2011: 44p).

Si nos centramos en estos tres primeros tipos de homofobia, por ser los tres tipos que están directamente relacionados con la persona homófoba, podemos afirmar que los mismos se pueden dar de manera simultánea o aislada en cada individuo (Pichardo, 2013: 2p).

Así, una persona puede no mostrar conductas homófobas pero sí sentirse incómodo cuando está delante de una pareja de personas LGBT (homofobia afectiva) o pensar que la diversidad afectivo-sexual no es natural (homofobia cognitiva) aunque nunca rechazaría a una persona por ser LGBT.

1.2.4 Homofobia clásica y liberal

Resulta difícilmente negable la afirmación de que en los últimos cincuenta años se ha venido produciendo en todas las sociedades avanzadas y también, por supuesto, en la sociedad española, una evolución general en torno a los discursos sobre la sexualidad (Mira Nouselles, 2004; Petit, 2003; Santero, Gabriel y Conde, 2010: 44p).

En el análisis que hace de la historia de la sexualidad que anteriormente hemos analizado, ya Foucault (1976, 1986 y 1987) destacaba la idea de que ha habido una evolución en los discursos que a lo largo de la historia se han ido produciendo en torno de la sexualidad y en relación a la aceptación de la diversidad afectivo-sexual.

En concreto, en relación con nuestra época actual, Foucault (1987) afirma que la misma se caracteriza por una aparente tolerancia y respeto hacia la diversidad sexual pero que este respeto es una simple apariencia que está muy lejos de reflejar un verdadero cambio de opinión.

Desde esta base Borrillo (2001) destaca la idea de que en la sociedad actual es cada vez menos visible la homofobia, pero que este cambio no supone que la homofobia este desapareciendo, sino que es un reflejo de la sociedad actual, donde lo políticamente correcto prima, solo en apariencia y donde las personas fingen una tolerancia que está muy lejos de ser real.

Así, diversos autores (Borrillo, 2001; Mira Nouselles, 2004; Villaamil, 2004: 55p) describen dos tipos de homofobia:

1.2.4.1 La primera, la **homofobia clásica**, la más conservadora y cada vez menos frecuente en nuestra sociedad, es aquella que rechaza cualquier tipo de manifestación homosexual.

1.2.4.2 La segunda, la **homofobia liberal**, supondría una aceptación, sólo aparente, de las personas homosexuales y aceptaría la existencia de las mismas siempre que éstas sólo manifiesten su afectividad en el espacio privado y no en el espacio público.

Y en la misma línea, pero sin emplear los mismos términos, Castillo y colaboradores (2003) distingue entre la homofobia implícita, cercana a la homofobia liberal, y la homofobia explícita, que estaría cercana a la homofobia clásica.

Esta distinción entre homofobia implícita y homofobia explícita, tiene su origen en el concepto de prejuicio, con una gran tradición en la psicología social (Adorno, 1950; Alpont, 1954) donde se ha utilizado principalmente para el estudio del racismo. Un prejuicio, como ya se apreciaba, es un juicio no contrastado hacia una persona o colectivo.

Así, para Castillo y colaboradores (2003) la homofobia, al igual que el racismo, sigue existiendo pero sus modos de manifestación, debido a factores sociales, son cada vez más sutiles, más implícitos o, como diría Borrillo (2001), más “liberales”. Mira Nouselles (2004) señala que la homofobia liberal se basa en una estructura sintáctica muy simple que se enuncia desde el “sí, pero”, así, una persona que manifieste una homofobia liberal comenzará afirmando que él o ella acepta a las personas LGBT, que incluso tiene amigos o amigas LGBT, pero, a continuación, negará, por ejemplo, la equidad de derechos de los miembros de este colectivo afirmando que las muestras o manifestaciones públicas de afecto de las personas LGBT son una provocación mientras que las muestras y manifestaciones de las personas heterosexuales las considerará como normales. (Nouselles 2004: 66p)

Igualmente, desde la homofobia liberal, el hecho de que las personas LGBT hablen de su orientación sexual o de sus prácticas sexuales es visto como una provocación o exhibición, porque nadie les ha solicitado ese tipo de información aunque estas mismas personas no podrán ninguna objeción si una persona heterosexual les habla sobre su pareja, sobre sus prácticas sexuales, sobre sus planes de boda, etc. (Nouselles, 2004: 66p)

Si se compara la homofobia clásica y la homofobia liberal con la homofobia cognitiva, afectiva y conductual, podríamos relacionar la homofobia cognitiva con la homofobia liberal, mientras que la homofobia conductual estaría más relacionada con la homofobia clásica y la homofobia afectiva podría relacionarse tanto con la homofobia liberal como con la homofobia clásica.

Es decir, siguiendo a Borrillo (2001), Mira Nouselles (2004), Villamil (2004) podemos afirmar que habría dos tipos de homofobia:

- Una homofobia más clásica y propia de las personas con más edad, que se criaron en contextos sociales en los que la homosexualidad era vista como un delito penado legalmente. Esta homofobia clásica se caracteriza por el uso de insultos e incluso agresiones físicas hacia las personas homosexuales.
- Otra homofobia más liberal y actual, propia de las personas más jóvenes, que se han educado en un ambiente social tolerante con la homosexualidad, ambiente en el que la homosexualidad no estaba mal vista, no era considerada un delito a nivel legal, pero seguía siendo vista como una conducta sexual inferior a la heterosexual. (Borrillo 2001: 44p), (Mira Nouselles 2004: 66p), (Villamil 2004: 89p)

Esta homofobia liberal suele ser más frecuente en la gente más joven, así es frecuente encontrar entre los jóvenes discursos sobre la diversidad sexual en los que señalan lo positivo del avance hacia un mayor “liberalismo” en el plano de la aceptación de la diversidad afectivo-sexual (Santero, Gabriel y Conde, 2010: 22p), a la vez que siguen manifestando, a nivel cognitivo elevados niveles de homofobia al manifestar su rechazo a que las personas LGBT tengan igualdad de derechos frente a las personas heterosexuales en cuestiones como el derecho a la maternidad o paternidad o el derecho a manifestar su amor en público. Así, para una persona homófoba liberal, el hecho de que dos personas manifiesten su afectividad en público será visto como una provocación innecesaria, si las personas que lo manifiestan son del mismo sexo, y sin embargo, será visto como algo normal si las personas que lo manifiestan son personas de sexos diferentes.

1.2.5 Homofobia internalizada

Algunos autores hablan de **homofobia internalizada** para describir aquella homofobia que padecen las propias personas homosexuales (Frost y Mayer, 2009; Mayfield, 2001; Weinberg, 1972).

Así, podríamos definir la homofobia internalizada como la asimilación de las imágenes y mensajes negativos relativos a su sexualidad que la persona LGBT recibió en su etapa de socialización provenientes de su familia, el centro de estudios o los medios de comunicación (Hernández Landaes y Marcos Santander, 2011: 42p).

La persona que padece homofobia interiorizada o internalizada lo que interioriza, a diario, son las agresiones de las que fue víctima y de las que continua siendo víctima, la violencia cotidiana que padece y que vive como normal e inevitable (Borrillo, 2001: 34p).

Las personas LGBT que manifiestan homofobia internalizada no se reconocen a si mismos como personas pertenecientes al colectivo LGBT, rechazando el empleo de estos términos para describirse (Soriano, 2006: 32p).

Las investigaciones apuntan a que existiría una relación entre este tipo de homofobia y el Síndrome de Estrés Postraumático (Gold et al., 2009), así, las personas LGBT que recibieran agresiones homófobas acabarían desarrollando una homofobia internalizada que les llevaría a evitar enfrentarse a situaciones que les generen estrés y esta evitación terminaría provocando síntomas de depresión severa. A este respecto son interesantes las conclusiones a las que llegaron Frost y Mayer (2009) tras analizar cómo afectaba la homofobia internalizada a 396 personas homosexuales.

Así, Frost y Mayer (2009) encontraron una relación directa entre la homofobia internalizada y las dificultades para relacionarse socialmente y consideraron que la depresión era un síntoma secundario derivado de estas dificultades de relación con la comunidad que encuentran algunas personas homosexuales. Con respecto a la homofobia internalizada son varios los estudios que diferencian en función de la edad o generación a la que pertenece la persona LGBT

Así, Herdt y Boxer (1993) encontraron que la mayor diferencia que distingue a los mayores de los jóvenes LGBT es que la cohorte de los mayores oculta claramente sus deseos a su familia, mientras que, en cambio, la cohorte joven suele revelar estos deseos a los familiares o espera hacerlo en un próximo futuro (Herdt y Boxer 1993).

Como conclusión de estas investigaciones se desprende que la homofobia internalizada afecta a las relaciones sociales de las personas que la padecen y genera de manera indirecta síntomas derivados de esta merma en las relaciones sociales; depresión, estrés y, en los casos más dramáticos, una mayor predisposición al suicidio (Rodrigues, 2010: 55p) o una mayor probabilidad de padecer o desarrollar enfermedades derivadas del rechazo o temor a acudir a los profesionales de la salud (Nicholson y Long, 2012: 66p).

1.2.6 La homofobia institucional se basa en la transmisión de mensajes negativos por parte de los medios de comunicación, así como a la falta de

reconocimiento institucional de la población de personas LGBT y de sus necesidades y violación de sus derechos como seres humanos (Blaya, Debarbieux, Lucas, 2007; COGAM, 2005: 77p).

A continuación vamos a analizar de manera individualizada cada uno de los tres aspectos que se señalan en la definición de la homofobia institucional: la transmisión de mensajes negativos en los medios, la falta de reconocimiento institucional y la violación de los derechos de las personas LGBT.

Con respecto al primero de los aspectos señalados, la transmisión de mensajes negativos a través de los medios de comunicación, es importante señalar, en primer lugar, que la información que transmiten los medios de comunicación sobre el colectivo LGBT es, para una parte importante de personas, el único medio a través del cual adquieren información relacionada con las personas LGBT (Basilio Muñoz, 1996). Es decir, los medios de comunicación cobran un papel fundamental en la educación de los ciudadanos sobre el colectivo de personas LGBT y la visibilización que de este colectivo se hace.

En este sentido diversos autores señalan que, a través de la televisión y otros medios de comunicación de masas, se transmiten determinados estereotipos relacionados con las personas LGBT, como que los hombres gays son promiscuos o, que en general las personas homosexuales son patéticas y ridículas (Basilio Muñoz, 1996). Así, en general, es frecuente que se empleen en los medios de comunicación a las personas LGBT como personajes cómicos, que producen gracia y de los que es lícito reírse (Schifter, 1999).

En esta línea Aliaga (1997) analiza como una determinada noticia puede adquirir escasa o nula importancia si sus protagonistas son personas heterosexuales, o una gran fama si sus protagonistas son personas homosexuales como pasó con el conocido caso Arny en el que un grupo de famosos gays fueron descubiertos en un prostíbulo donde trabajaban menores de edad lo que generó un debate en los medios sobre las tendencias pederastas de los hombres gays, debate que no se hubiera generado si las personas detenidas por mantener relaciones sexuales con menores hubieran sido varones heterosexuales, en cuyo caso no se hubiera hablado en los medios de las tendencias pederastas de los hombres heterosexuales. Es decir, las noticias sobre personas LGBT en los medios de comunicación suelen reforzar los estereotipos negativos existentes sobre las personas LGBT (Aliaga, 1997).

En relación con la segunda característica de la homofobia institucional, la invisibilización de las personas LGBT, son varios los autores y autoras que han venido a denunciar la discriminación que sufren las personas LGBT en este sentido (Blaya, Debarbieux, Lucas, 2007; Butler, 2001; COGAM, 2005; Lugg, 1997; Sánchez Sáinz, 2009 y 2010; Trujillo, 2008; Vélez Pelligrini y Guasch, 2008).

Así, Vélez Pelligrini y Guasch (2008) destacan que la invisibilización de las personas LGBT a nivel burocrático es un problema grave ya que el hecho de que no se contemple a estas personas, censura la posibilidad del surgimiento de personas LGBT. Es decir, que si no se contempla en los formularios de inscripción cursos o en los documentos identificatorios como el documento nacional de identidad o el libro de familia la posibilidad de recoger al diversidad de opciones sexuales y familiares posibles se está cortando de raíz la posibilidad de que las personas pueden llegar a contemplar la posibilidad de adoptar esas maneras de vida, ya que ni siquiera las contemplan como una posibilidad, no existen, y lo que no existe no puede ser (Butler, 2001).

Mientras que autoras como Lugg (1997) o Sánchez Sáinz (2009 y 2010) denuncia la difícil situación a la que se deben de enfrentar las personas LGBT y las familias cuando en los centros de enseñanza deben de completar cualquier formulario administrativo y se encuentran con la dificultad de no saber cómo hacer constar que no son un padre y una madre, sino dos padres, dos madres o solo un padre o una madre. O, cuando se celebra a nivel de centro del día del padre o el día de la madre, generando, en los menores que no tienen padre o madre, un sentimiento de inferioridad con respecto a sus compañeros y compañeras.

Así, podemos concluir este apartado, reflexionando sobre como la homofobia es un concepto complejo, que implica aspectos conductuales, afectivos y cognitivos, y que puede tener manifestaciones más clásicas, pero también más liberales

1.3- La homofobia en la universidad: desafío del siglo XXI

Para el desarrollo de este epígrafe es necesario hacerse las siguientes interrogantes, las cuales serán tratadas en el mismo

¿Por qué son las escuelas el escenario principal de esta jornada?

¿Cómo enfrentar una situación de acoso (bullying) homofóbico y transfóbico en el ámbito escolar?

¿De qué manera es posible fortalecer el programa de educación sexual del sistema escolar del país?

Cuba, un país que defiende la justicia social, trabaja para transformar las conciencias a favor del respeto a la diversidad, como expresión de la igualdad que se construye a partir de las diferencias y no de la uniformidad. Cada año se realizan actividades educativas con la población, las cuales son más visibles durante las jornadas de celebración del Día Mundial contra la Homofobia.

La 11na edición de las Jornadas contra la Homofobia y la Transfobia ¡Me incluyo! inició este 4 de mayo en Cuba y se extendió hasta el día 18 en el contexto del 30 aniversario del Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX), principal organizador y promotor del evento. Este tuvo como lema central “Promover los derechos por la libre y responsable orientación sexual e identidad de género en los centros educativos.

Al respecto Castro M. (2018) señaló: “Todo este tiempo hemos estado sacando aprendizaje de lo hecho. Tenemos nuevas propuestas que no consisten en elaborar leyes nuevas, sino, trabajar en modificaciones de leyes que ya existen en nuestra Constitución para que sean más expeditas, como por ejemplo el matrimonio entre personas del mismo género. Esto en el pleno del partido se trató con mucho rigor y profundidad”. (Castro, M. 2018: 2p).

En el Programa Director de Promoción y Educación para la Salud, se aboga por el desarrollo de una sexualidad sana, feliz y responsable, donde respetar la orientación sexual del individuo es de gran importancia, así lo contempla la plataforma teórica metodológica de la Educación Sexual en la República de Cuba, al basarse en un enfoque alternativo participativo, declarado por González A y Castellanos B(1999), en el que se plantea que este es un “Proceso activo que potencia al individuo para el encuentro libre, pleno y responsable con el otro sexo y con la propia sexualidad, en correspondencia con sus necesidades y las del contexto garantizando el protagonismo y la capacidad de elegir los límites personales de la sexualidad, así como el respeto a los de las demás personas con las cuales se relaciona”. (González A y Castellanos B.1999: 45p)

Como puede verse dicho enfoque se centraliza en el alumno, los sujetos son activos de su propio aprendizaje, contribuye a la construcción de sus saberes y valores desde una ética horizontal, permite el desarrollo de una comunicación abierta, donde predomina: el diálogo, el debate, las reflexiones lo cual le admite optar por variadas

alternativas, promueve la autonomía e independencia moral e intelectual mediante el compromiso, la conciencia crítica, la práctica de una libertad responsable, respeta las individualidades, promueve el protagonismo humano a partir del ejercicio de la libertad con responsabilidad, promueve el respeto al límite ajeno y parte del diagnóstico de las necesidades básicas de aprendizaje de los(as) educandos .

Este modelo estimula el papel del ser humano como protagonista principal de su propia educación, por lo que evidencia su carácter democrático y humanista. Además ofrece al individuo las más variadas opciones de vida y los prepara para tomar decisiones autodeterminadas y seleccionar su propia ruta por muy diversa que esta sea.

Teniendo en cuenta lo antes esbozado, el autor de la presenta investigación asume el modelo planteado por dichas autoras, pues contribuirá a formar el modelo de hombre y mujer que recaba en los momentos actuales la Tercera Revolución Educacional, hombres y mujeres cultos(as) donde haya un pleno dominio de la Pedagogía de la Sexualidad, entre otras esferas de la personalidad.

Al respecto Horta (2018) plantea “Enfrentar y prevenir acciones homofóbicas y transfóbicas contribuye a garantizar los principios del Sistema Nacional de Educación en Cuba sustentados en la seguridad escolar, la convivencia pacífica y solidaria, el respeto a la diversidad social y la responsabilidad familiar.”(Horta, M. 2016: 3p).

En este sentido se debe continuar sensibilizando a los docentes y estudiantes con este tema, pues aun cuando existen estereotipos marcados en la sociedad, hay que aprovechar las potencialidades del curriculum, las escuelas de educación familiar para incidir positivamente en la familia en torno al tema.

Pérez M. (2017) plantea “... los componentes organizacionales del proceso pedagógico constituyen una vía efectiva para educar sexualmente a la sociedad. (Pérez M: 2017. 49p).

En este sentido que debe hacerse de lo académico, laboral, investigativo y extensionista

Desde lo académico

-Aprovechar las potencialidades del curriculum escolar.

-Desarrollo de actividades metodológicas.

Aprovechar los colectivos de años.

-Realización de actividades docentes y estradocentes.

-Jornadas educativas y científicas.

-Visitas a centros especializados.

Conversatorios con especialistas de la cátedra Escuela, Salud y Sexualidad de la UNISS

-Aprovechar fechas alegóricas al tema

- Día de la familia.
- Día de la juventud.
- Día de las madres.
- Día del educador.
- Día de los padres.
- Día de los niños.

Desde los investigativo

-Elaboración de folletos

-Elaboración de productos informáticos.

-Realización de investigaciones que traten el tema.

-Conversatorios con especialistas del (CENESEX).

-Presentación de trabajos que traten el tema en jornadas estudiantiles

Desde lo extensionista

-Celebración por el día de la homofobia.

- Realización de charlas educativas para sensibilizar a las personas en torno al tema.
- Realización de conversatorios con especialistas del COJAF.
- Actividades culturales y deportivas en las que se contribuya a la lucha contra la homofobia.
- Elaboración de carteles y crípticos.

En la medida que sensibilicemos a educadores y estudiantes podrá contribuirse a vivir un mundo más armónico, donde se respete a cada individuo y su sexualidad.

1.4-Diagnóstico del estado inicial en que se manifiesta el desarrollo de la educación sexual responsable para contribuir al desarrollo de una universidad libre de homofobia sexual en estudiantes de la Facultad de Ciencias Pedagógicas de la UNISS “José Martí Pérez”

Población de la investigación

Estuvo conformada por los estudiantes de la Facultad de Ciencias Pedagógica de la Uniss José Martí Pérez.

La **muestra** la integran 40 estudiantes de la facultad, lo que significa distribuida de la siguiente forma

4 estudiantes de la Carrera Marxismo -Historia lo que significa un 10%

6 estudiantes de la Carrera Biología- Geografía -Química lo que significa un 15%

14 estudiantes de la Carrera Lenguas Extranjeras lo que significa un 35%

5 estudiantes de la Carrera Logopedia lo que significa un 12,5%

11 estudiantes Carrera Pedagogía- Psicología 27,5

Se inicia el diagnóstico aplicando una **encuesta** (anexo1) para constatar los conocimientos que poseen los estudiantes respecto a la homofobia.

En este sentido se constató que en lo que concierne a la interrogante ¿Qué es la homofobia sexual?, solo 3(7.5%) de los estudiantes tienen conocimiento al respecto.

La segunda interrogante se centró en constatar el rechazo hacia las personas que tiene orientación sexual hacia el mismo sexo, en este sentido se constata que solo 6(15%) es quienes plantean que mantienen buenas relaciones con estos, el resto muestreado, 34(85%) manifiestas que se saludan pero que no comparten con ellos.

La tercera interrogante midió todo lo referido a, ¿compartes en actividades con personas homosexuales (gay y lesbianas)?, aquí se pudo apreciar la presencia de estereotipos muy marcados, ya que 34(85%) plantea no gustarle debido a que después surgen rumores al respecto, solo 6(15%) manifiestan que sí, pero manteniendo la distancia con estos.

La cuarta interrogante se centró en, si tienes un amigo, o hermano homosexual ¿compartirías con ellos en cualquier espacio (gay y lesbianas)?. En esta interrogante resulta significativo los resultados obtenidos, 12(30%) estudiantes plantean que sí, aunque esbozan que lo hacen por ser hermanos, 5(12,5%) plantea que no en todo tipo de ambiente y el resto 23(57.5%) no ofrecen respuesta alguna.

Otra interrogante medida fue lo concerniente al homosexualismo, donde solo 3(7.5%) plantean que es algo normal, el resto muestreado plantea que el hombre es para la mujer y la mujer para el hombre, 37(92,5%). Esto corrobora la hipótesis de Castro. M. (2014) la presencia de un arraigo cultural machismo permeado de mitos, tabúes y estereotipos y arquetipos sexistas.

Posteriormente se aplicó una **observación** (anexo 2) a actividades culturales y deportivas donde se constata la presencia marcada de los machismos y el feminismo, ya que no les gusta compartir con personas homosexuales (lesbianas, gay), 35(87.5%) de la muestra, otro aspecto observado fue el comportamiento de personas homosexuales en las actividades, estos plantean que en ocasiones son muy egocéntricos, lo que sigue apreciándose marcada estereotipo.

Luego se aplicó una **prueba pedagogía inicial** pre test (anexo 3) para constatar los conocimientos y la presencia de estereotipos en los estudiantes de la Facultad de Ciencias Pedagógicas.

Al indagar sobre el **indicador 1** conocimiento de la homofobia, solo 2(5%) de los estudiantes se colocan en el nivel alto, al no presentar estereotipos sexistas en torno al tema, el resto de la muestra ocupa el nivel bajo, pues se evidencia la presencia de marcados estereotipos en los estudiantes en torno a la homofobia.

En lo que respecta al **indicador 2** conocimiento de los tipos de homofobias, los 40(100%) de los estudiantes poseen desconocimientos, por lo que se colocan en el nivel bajo.

El conocimiento sobre las opiniones de la homosexualidad, resultó ser el tercer indicador medido en el cual se constató, que 38(95%) de los estudiantes se colocan en el nivel bajo, al manifestar prejuicios sociales en torno a este tipo de orientación y se muestran rechazo hacia el mismo y de las opiniones que vierten al respecto, el

resto solo 2(5%) se colocan en el nivel medio, al ofrecer respuesta acertadas pero con presencia de estereotipos sexistas.

Otro indicador que exhibe resultados muy alentadores fue el **indicador 4**, referido al conocimiento relacionado con el comportamiento social de muchos homosexuales. En este sentido se sigue apreciando estereotipos sexistas, igual cuantía al indicador anterior 38(95%) de los estudiantes plantea que forman desorden en las actividades, no siendo así en los restantes muestreados, 2(5%) quienes manifiestan que tanto los hombres como los heterosexuales en ocasiones muestran un comportamiento inadecuado en las actividades, de ahí que se coloquen en los niveles bajos y alto respectivamente

El **indicador 5**, muestra iguales resultados al indicador 4, al manifestarse presencia de estereotipos muy marcados en ellos, aun cuando esta sociedad ha cambiado en torno al tema, pero se sigue apreciando la presencia de homofobia 38(95%), se coloca en el nivel bajo y solo 2(5%) en el nivel alto.

El último **indicador** medido fue el número **6**, en el que se sigue apreciando la presencia de estereotipos, pues solo 2(5%) plantean asistir a fiesta y actividades con personas de orientación homosexual, al manifestar que son seres humanos que tienen importantes valores humanos y que son muy buenas personas, (nivel alto) el resto de la muestra plantea que no asistirían con ellos a fiestas o actividades públicas, pues se les tildaría de personas homosexuales, de ahí que ocupen un nivel bajo. 38(95%)

Todo lo antes analizado permite plantear que aun cuando la sociedad sigue cambiando, se evidencia la presencia de la homofobia en la institución universitaria, en gran medida dado por los patrones machistas existentes en la familia y la sociedad; de ahí la necesidad de diseñar actividades educativas dirigidas al desarrollo de una universidad libre de homofobia.

1.5-Actividades educativas dirigidas al desarrollo de una universidad libre de homofobia.

Para el diseño de las actividades educativas el autor de la presente investigación asumen la conceptualización de actividades educativas, dadas por: González A. (2013), quien plantea que: "... son aquellas son todas aquellas actividades programadas por los educadores y estudiantes, ya sea en forma individual o grupal, dentro o fuera del aula de clases, con el fin de lograr los objetivos de la materia. (González, A. 2013: 34p).

Objetivo general de las actividades educativas.

- Proporcionar una sexualidad con responsabilidad que, orientada en el marco de la salud sexual, desarrolle comportamientos efectivos para evita la homofobia.

Las actividades que se diseñan tienen la siguiente estructura didáctica

Titulo.

Objetivo.

Materiales.

Tiempo.

Desarrollo.

Actividad educativa 1.

Titulo. La orientación sexual de la personalidad.

Objetivo. Caracterizar la orientación sexual de la personalidad

Materiales. Papelógrafo, plumones

Tiempo. 30 minutos

Participantes: Estudiantes de la Facultad de Ciencias pedagógicas

Dirige: Psicopedagogo

Desarrollo.

Se iniciará la actividad aplicando la técnica de presentación (la canasta), en la cual cada uno de los estudiantes siguiendo las orientaciones de esta técnica se presentarán ante el grupo.

Seguidamente hará la siguiente interrogante.

¿Cuáles son los tipos de orientación sexual que existe?

¿Cuál usted cree que es el más correcto? ¿Por qué?

A partir de aquí se procede a caracterizar cada una de las orientaciones sexuales existentes (el psicopedagogo se apoyará en láminas y spot televisivos), se explicará que en correspondencia con la individualidad de la personalidad todo tipo de orientación sexual es aceptada, siempre y cuando no se ocasionen daños a una tercera persona

Conclusiones

Para finalizar la actividad se entregarán mensajes positivos relacionados con la orientación sexual

Actividad educativa 2.

Título. La homofobia. Tipos.

Objetivo. Analizar tipos de homofobia presentes en la sociedad.

Materiales. Papelógrafo, plumones

Tiempo. 30 minutos

Participantes: Estudiantes de la Facultad de Ciencias pedagógicas.

Dirige: Psicopedagogo

Desarrollo.

Se inicia la actividad realizando las siguientes interrogantes

¿Qué es la homofobia?

¿Cuántos tipos de homofobia existen?

¿Cuál es el que más pondera en la sociedad?

Posteriormente se les entregará a cada participante el siguiente documento titulado:

La homofobia. Tipos, para su respectiva lectura en silencio y después en voz alta

La literatura trata diferentes tipos de homofobia, pero hoy nos centraremos en las planteadas por Borrillo (2001), el cual plantea que son la cognitiva, afectiva y conductual

La **homofobia cognitiva** es aquella que hace referencia a los pensamientos negativos hacia la diversidad afectivo-sexual. Se asemejaría al tipo de violencia simbólica de la que habla Juliano (2004) y que resulta tan difícil de combatir ya que, en un principio, las personas que manifiestan una homofobia cognitiva no condenan de manera explícita la homosexualidad

Se asemejaría al tipo de violencia simbólica de la que habla Juliano (2004) y que resulta tan difícil de combatir ya que, en un principio, las personas que manifiestan una homofobia cognitiva no condenan de manera explícita la homosexualidad (Kanto. R, 1998).

Muchas personas con homofobia cognitiva afirmarían sin duda que tienen conocidos homosexuales o que son conscientes de que las personas LGBT son personas normales. Sin embargo, a pesar de estas afirmaciones, su homofobia se despliega cuando se plantean cuestiones como la adopción o el matrimonio entre personas del mismo sexo (Borrillo, 2001), momento en el que expresarán su rechazo sobre la base de argumentos como que las parejas homosexuales no pueden educar correctamente a sus hijos e hijas por carecer los menores de las figuras masculinas y femeninas de referencia, y ser ambas figuras, tanto la masculina como la femenina, necesarias para el correcto desarrollo de los menores. En esta línea son habituales comentarios como

que la homosexualidad es algo antinatural o que la especie se extinguiría si todas las personas fueran homosexuales.

Así, puede afirmarse que la homofobia cognitiva basa sus planteamientos en que las relaciones sexuales que mantienen las personas miembros del colectivo LGBT son “antinaturales”, “patológicas” o “viciosas” (Pichardo y Generelo, 2006). Igualmente, la homofobia cognitiva se basaría en estereotipos o prejuicios en torno a las personas LGBTIQ.

Así, en relación a las personas gays, la homofobia cognitiva se basaría en estereotipos relacionados con que son personas afeminadas, cotillas, criticonas, promiscuos, pederastas, pervertidos y celosos. Mientras que en relación con las personas lesbianas la homofobia cognitiva se apoyaría en estereotipos como que son personas masculinas, que odian a los hombres y que son feministas (Agustín, 2009: 32p).

La **homofobia afectiva**, por su parte, es aquella homofobia que hace referencia a sentimientos negativos hacia la homosexualidad y al rechazo y sentimiento de incomodidad que sienten algunas personas cuando están en presencia de otras personas LGBT (Agustín, 2009; Blaya, Debarbieux y Lucas, 2007; Borrillo, 2001; Hernáinz Landaez y Márquez Santander, 2011; Pichardo y Generelo, 2006: 44p).

Agustín (2009) señala que la homofobia afectiva se puede manifestar ante el contacto con otras personas LGBT o ante la simple posibilidad del contacto con personas LGBT. Y Hernáinz Landaez y Márquez Santander (2011) destacan que este tipo de homofobia se da ante el contacto físico con personas LGBT, la simple visión de estas personas o la visión de muestras de afecto entre personas LGBT.

El hecho de que la homofobia afectiva implique sentimientos no significa que este tipo de homofobia sea innata en las personas, al igual que los otros tipos de homofobia, la homofobia afectiva se aprende a través de los procesos de socialización (Sanz, 2003), y se puede desaprender mediante la exposición o visión de personas LGBT, lo que llevaría a la persona que manifiesta una homofobia afectiva a, poco a poco, ir dejando de sentir esos sentimientos negativos ante las personas LGBT (Agustín, 2009: 34p).

La homofobia afectiva puede ser vivida por la persona que la padece como un sentimiento que escapa a su control y que le gustaría evitar, ya que, en

ocasiones la persona que manifiesta este tipo de homofobia vive estos sentimientos negativos como incontrolables (Agustín, 2012p).

La **homofobia conductual**, aquella que se refiere a conductas o comportamientos contrarios a la diversidad afectivo-sexual, las personas LGBT o sus manifestaciones (Agustín, 2009; Blaya, Debarbieux y Lucas, 2007; Borrillo, 2001; Hernáinz Landaez y Márquez Santander, 2011; Pichardo y Generelo, 2006: 34p).

Son numerosos los autores y autoras que incluirían, dentro de este tipo de homofobia, las agresiones verbales hacia las personas LGBT (Blaya, Debarbieux y Lucas, 2007; Hernáinz Landaez y Márquez Santander 2011; Pichardo y Generelo, 2006).

La homofobia conductual, debido a los comportamientos homófobos que este tipo de homofobia suponen, es la más visible de todos los tipos de homofobia (Pichardo y Generelo, 2006) ya que sus manifestaciones son claramente observables y explícitas.

Aunque igualmente, dentro de la homofobia conductual, también podríamos incluir todas aquellas conductas más sutiles y difíciles de detectar como las miradas o los gestos de rechazo hacia las personas LGBT.

Así, los comportamientos homófobos se pueden manifestar en un amplio abanico de posibilidades, desde el grado más leve del chiste fácil sobre las personas LGBT hasta el más grave de la agresión física (Hernáinz Landaez y Márquez Santander, 2011: 44p).

Una vez concluido la lectura del documento se procede a su análisis, para ello se realizan la siguiente interrogante.

¿Cuántos tipos de homofobias existen atendiendo a la clasificación dada por Borrillo (2001)?

A partir de aquí se procede a caracterizar cada una de las orientaciones sexuales existentes (el psicopedagogo se apoyará en láminas y spot televisivos), se explicará que en correspondencia con la individualidad de la personalidad todo tipo de orientación sexual es aceptada, siempre y cuando no se ocasionen daños a una tercera persona.

¿Qué opina usted de los criterios emitidos por estos autores?

¿Aún persisten en la sociedad cubana estos tipos de homofobia?

¿Que usted haría para contribuir a romper mitos y estereotipos respecto a la homofobia?

Una vez culminada la actividad y realizada el debate, se proyectará un fil minuto donde se trata esta problemática. **“Alma de rosa”**

En este sentido se entregará la siguiente guía para su análisis.

Guía

Objetivo: Analizar situaciones que se presentan en el fil minuto respecto a los tipos de homofobia.

Interrogantes

¿Qué opinas de la actitud de Andy ante el conocimiento que posee Raúl respecto al tema del cual habla?

¿Es justa la decisión tomada por el colectivo respecto a Raúl?

¿Qué usted recomienda?

Es necesario que luego de observar el filminuto y escuchar las opiniones del grupo, se proceda a dar a conocer los valores humanos de todo ser humano. Además de plantear que la homosexualidad es una variante de la sexualidad, y que a todo ser humano debe valorarse por sus ideales, convicciones valores modos de actuar y comportamiento en la sociedad.

Finalmente se darán a conocer mensajes positivos relacionados con la orientación sexual

Mensajes.

-Las personas se valoran por su actuar, por los sentimientos y por los valores.

-Todos témenos la libre elección de nuestra orientación sexual, sin discriminar a nadie.

Conclusiones

Se aplicará el PNI y se escucharan opiniones de los estudiantes respecto al tema tratado.

Para finalizar la actividad se entregarán mensajes positivos relacionados con la orientación sexual

Actividad educativa 3.

Título. Mitos y realidades sobre la homosexualidad.

Objetivo. Aclarar dudas que sobre la homosexualidad existen en la sociedad.

Materiales. Papelógrafo, plumones. Mitos en torno a la homosexualidad.

Tiempo. 60 minutos

Participantes: Estudiantes de la Facultad de Ciencias pedagógicas

Dirige: Psicopedagogo.

Desarrollo.

Se iniciará la actividad aplicando la técnica de participativa (Despejando dudas) la cual nos permite aclarar mitos y realidades relacionadas con la homosexualidad.

Posteriormente se le orienta al grupo que todos se pongan de pie y formen una fila.

Luego se indica que cada vez que se formule en voz alta una afirmación sobre la homosexualidad quienes consideren que es verdadero deben dar un paso al frente, los que consideren que es falso, un paso hacia atrás, y los que tengan dudas mantenerse en el lugar.

Uno de los participantes da la respuesta correcta permitiendo la discusión entre el grupo y las aclaraciones de dudas que sobre el tema existe.

Hoja de trabajo “Mitos y realidades de la homosexualidad”

-La homosexualidad es una variante de la sexualidad.

-Compartir con personas LGBTIQ nos desacredita socialmente.

- La homofobia internalizada es responsable de que el respeto y la aceptación de la homosexualidad sea de lengua y no de pensamiento.

- Los hombres que provienen de aquellos seres compuestos que se llaman andróginos aman a las mujeres, pero los que hombres que provienen de los hombres primitivos buscan al sexo masculino.

-Las personas LGBTIQ pierden sus valores morales.

-Aprendamos que el respeto a todos y a uno mismo es la condición esencial para vivir en armonía.

Conclusiones

Para finalizar la actividad se entregarán mensajes positivos relacionados con la homosexualidad.

Actividad educativa 4.

Título. “17 de Mayo” Día contra la homofobia

Objetivo. Argumentar por que el 17 de mayo es el día internacional de la Homofobia.

Materiales. Papelógrafo, plumones

Tiempo. 30 minutos

Participantes: Estudiantes de la Facultad de Ciencias pedagógicas

Dirige: Psicopedagogo

Desarrollo.

Se iniciará la actividad realizando la siguiente interrogante

¿Por qué se celebra el 17 de mayo el Día Mundial contra la homofobia?

Conclusiones

Para finalizar la actividad se entregarán mensajes positivos relacionados con la orientación sexual

Actividad educativa 5.

Título: Dibujando mi sexualidad

Objetivo. Fomentar una sexualidad responsable

Materiales. Papelógrafo, plumones

Tiempo. 30 minutos

Participantes: Estudiantes de la Facultad de Ciencias Pedagógicas

Dirige: Psicopedagogo

Desarrollo.

Se iniciará la actividad realizando la siguiente interrogante ¿Qué opina usted de los diferentes tipos de orientación sexual existentes?

Se escuchan opiniones y luego se pasa al trabajo individual para su posterior socialización.

Desarrollo

Se entrega hoja con toda la información necesaria para que se complete todos los espacios en blanco en torno a la sexualidad.

La sexualidad es _____

Existen diferentes tipos de homofobia _____

Estos se clasifican en _____

Los tipos de orientación sexual son _____,

_____, _____

Conclusiones

Luego de escuchadas las respuestas de los estudiantes se procede al debate

Para finalizar la actividad se entregarán mensajes positivos relacionados con la orientación sexual

Actividad educativa 6

Título: Película “Mariposa Verde”.

Objetivo: Sensibilizar a la sociedad con el respecto a la diversidad social

Participantes: Estudiantes de la Facultad de Ciencias Pedagógicas

Dirige: Psicopedagogo

Tiempo. 60 minutos

Desarrollo.

Se entrega una sinopsis de la película.

Se entrega una guía del cine debate con las siguientes interrogantes.

Interrogantes para el debate.

1-¿Cuál es el clima psicológico que se observa en la película?

2-¿Qué opina usted de las primeras palabras expresadas en la película por el locutor?

3-¿Qué opina usted de Daniel?

4-¿Qué opina Usted de la actitud de la maestra ante la problemática de Lucas, al ser golpeado por sus compañeros?

5-¿Por qué se plantea que se necesita el respeto a la orientación sexual?

6- ¿Qué opina de la relación entre Mateo y Gabriel?

7-¿Que opina de la actitud la directora del centro educativo ante la presencia de estereotipos sexistas, en matutinos?

8- ¿Qué opina de la relación que se establece en la fiesta entre parejas del mismo sexo?

9-¿Es Gabriel aceptado por parte del grupo con el cual comparte?

10- ¿Qué opina usted de o que aparece planteado en el espejo del baño de la escuela?

11-¿Qué opina usted de o que aparece planteado en el espejo del baño de la escuela?

“la homosexualidad es algo con lo que nacemos”

12-¿Qué opina usted de la actitud del padre de Daniel ante su homosexualidad con un compañero de estudio?

13-¿Es la homosexualidad una variante de la sexualidad, que usted opina al respecto?

Conclusiones

Se debatirá el artículo: La homosexualidad una variante de la sexualidad de González, A (2006).

Finalmente se aplica la técnica del PNI

1.6-Constatacion final una vez aplicadas las actividades educativas

Se procedió a la aplicación de la **prueba pedagógica final** postes (anexo 5) para constatar los conocimientos y si aún perdura la presencia de estereotipos en los estudiantes de la Facultad de Ciencias Pedagógicas en torno a la homofobia.

Al indagar sobre el **indicador 1 conocimiento de la homofobia**, solo 15(37%) de los estudiantes se colocan en el nivel alto, al no presentar estereotipos sexistas en torno al tema, el resto de la muestra ocupa el nivel medio, 25(63%) pues se evidencian aun la presencia de estereotipos en torno a la homofobia, aspecto este que no es fácil de erradicar dado la presencia de estereotipos sociales en torno al tema.

En lo que respecta al **indicador 2 conocimientos de los tipos de homofobias**, los 40(100%) de los estudiantes se apropian de dicho conocimiento, al plantear que las más conocidas son la homofobia cognitiva, la afectiva y la conductual, aunque existen otros tipos de clasificaciones, de ahí que se sitúen en el nivel alto.

El **conocimiento sobre las opiniones de la homosexualidad**, resultó ser el tercer indicador medido en el que se logró modificar la forma de pensar y actuar de los estudiantes, al escuchar opiniones muy favorables de la homosexualidad, en torno a que son personas normales que manteniendo un comportamiento social correcto no serían rechazados por la sociedad, aun cuando tengan pareja de su propio sexo; aluden además que son personas sociales, respetuosas, inteligentes y que están vinculados e integrados a la sociedad. 40(100%). Resulta significativo las opiniones de 15(37%) de los estudiantes al plantear la necesidad de erradicar la presencia de estereotipos en los jóvenes y en toda la sociedad, pues hay personas heterosexuales que no mantiene una conducta social correcta y no son rechazados por la población.

Otro indicador que presenta resultados muy alentadores fue el **indicador 4**, referido al conocimiento relacionado con el comportamiento social de muchos homosexuales.

En este sentido se sigue apreciando estereotipos sexistas, pero en menor cuantía, al plantear que tanto homosexuales como heterosexuales provocan desordenes sociales, sin embargo son más mal mirado los homosexuales, 23(57%) nivel alto el resto en el nivel medio, 17(43%) aún se evidencia presencia de estereotipos pero en menor medida.

El indicador 5, Conocimiento del comportamiento heterosexual en una fiesta, ofrece resultados muy favorables, ya que el 40(100%) planten que todo ser humano a pesar de su orientación sexual debe mantener un comportamiento correcto ante las actividades y la sociedad, pues como ser humano tiene el derecho a que se respete y sea respetado, de ahí que se coloquen en el nivel alto. Resulta significativa sus respuestas, pero sigue latente en ellos la presencia de estereotipos.

El último **indicador** medido fue el número **6**, en el que se sigue apreciando la presencia de estereotipos, pues solo 2(5%) plantean asistir a fiesta y actividades con personas de orientación homosexual, al manifestar que son seres humanos que tienen importantes valores humanos y que son muy buenas personas,(nivel alto) el resto de la muestra plantea que no asistirían con ellos a fiestas o actividades públicas , pues se les tildaría de personas homosexuales, de ahí que ocupen un nivel bajo.38(95%)

Los resultados antes muestreado, permiten plantear que aún persiste la presencia de estereotipos sexistas, pero si se logró modificar algunas opiniones en torno al tema, pues este es una temática que no se logra cambiar modos de pensar en corto tiempo dado la presencia de estereotipos marcados socialmente, dados las arquetipos sociales que existen en la sociedad y en los latinos.

Posteriormente se aplicó una observación la muestra (anexo 6), con la finalidad constatar la presencia de estereotipos sexistas, en la que se logró constatar que 15(35%) comparten en fiestas con personas LGTBIQ que mantienen una disciplina y conducta social. Igual cuantía plantean que asistes a actividades culturales, recreativas con personas LGTBIQ.

De gran significatividad fue el indicador aceptación a LGTBIQ dentro del colectivo, aquí hubo algo que resulta contradictorio, el 100% plantea aceptar a los LGTBIQ, pero no les gusta compartir muy cercano con ellos dado el qué dirán de las personas y el medio social (estereotipo sexista y machista).

Finalmente se aplicó una encuesta, (anexo 7) con la finalidad de constatar los conocimientos y opiniones que poseen los estudiantes respecto a la homofobia, en este sentido, aunque se sigue apreciando la presencia de estereotipos sexistas, aunque menos marcadas, la logras modificar algunos comportamientos y opiniones en torno al tema.

Otro aspecto modificado fue el relacionado con el compartir con personas LGTBIQ, en el 183 más de 80% de la muestra alude compartir con estos, plantando que siempre y cuando se respete uno al otro.

Resultó significativo como los estudiantes a pesar de tener estereotipos sexistas, logran en cierta medida aceptar a las personas con cualquier tipo de orientación sexual, aunque es necesario continuar trabajando en este tema.

Lo antes planteado se corresponde con lo planteado por Castro M. (2020)... “hay que educar para el amor y la convivencia respetuosa, no para la perpetuación de relaciones de dominación ni violencia... eduquemos en los principios humanistas y democráticos que se inspiran en el paradigma emancipador del socialismo, en la libertad como compleja responsabilidad individual y colectiva, seguiremos trabajando hasta alcanzar toda la justicia social”. (Castro, M. 2020: 3p)

Conclusiones

En correspondencia con el objetivo y el problema de investigación se arribaron a las siguientes conclusiones.

1-De acuerdo con las fuentes bibliográficas consultadas se adopta como criterio que la Educación de la sexualidad debe contribuir a la formación de individuos libres y autónomos con capacidad para tomar decisiones, responsables, de vivir y compartir armónicamente con las demás personas de su mismo sexo, pues la homosexualidad es una variante de la sexualidad.

2.- Se pudo comprobar que aún existen insuficiencias en el desarrollo de la educación sexual responsable para el desarrollo de una universidad libre de homofobia en estudiantes de la Facultad de Ciencias Pedagógicas de la UNISS “José Martí Pérez”, lo cual redundan en: -Limitado conocimientos de la homofobia, insuficiente conocimiento de los tipos de homofobias, limitado conocimiento sobre las opiniones de la homosexualidad, que se traduce en presencia de estereotipos sexistas, e insuficiente conocimiento relacionado con el comportamiento social de muchos homosexuales, lo que se traduce en la presencia de arquetipos sexistas, limitado conocimiento relacionado con el comportamiento social de muchos homosexuales.

3-Los resultados antes muestreado, permiten plantear que aún persiste la presencia de estereotipos sexistas, pero si se logró modificar algunas opiniones en torno al tema, pues este es una temática que no se logra cambiar modos de pensar en corto tiempo dado la presencia de estereotipos marcados socialmente, dados los arquetipos sociales que existen en la sociedad y en los latinos. (LGTBIQ)

4-La evaluación de las actividades educativas propuesta mediante un pre-experimento pedagógico demostró su contribución para el desarrollo de una universidad libre de homofobia en estudiantes de la Facultad de Ciencias Pedagógicas de la UNISS “José Martí Pérez”

Recomendaciones

1-Continuar profundizando en el estudio de la temática debido a su novedad, con el fin de que afloren nuevas alternativas que contribuyan al desarrollo de una universidad libre de homofobia

2. Extender las actividades educativas para contribuir al diseño de actividades educativas para contribuir al desarrollo de una universidad libre de homofobia en estudiantes de la Universidades de todo el país y enriquecerla de acuerdo con las características del contexto y las nuevas exigencias que se imponen

Bibliografía

- Acosta D, Robaina C. Cotarelo S, Fernández L, Edith D. Acercamiento al fenómeno del homosexualismo en Cuba (exploración inicial). En VII Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual. I Congreso Cubano de Educación, Orientación y Terapia Sexual. Memorias. La Habana: Editorial Científico Técnica; 1996.
- Acevedo Monroy, Michelle (2019). Participación Ciudadana para el Reconocimiento de Derechos Humanos de Personas Sexo-Género Diversas. La Asociación Civil “Venezuela Igualitaria” y el Ejercicio de las Libertades Instrumentales (Trabajo de grado). Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, Barquisimeto, Venezuela.
- Arias, Fidias (2006). El Proyecto de Investigación. Guía para su elaboración. 2da. Edición. Editorial Episteme Oriol. Caracas, Venezuela.
- Arzola, Daniel (2018). No Soy Tu Chiste. Venezuela. Disponible: <http://arzolad.blogspot.com/2013/01/no-soy-tu-chiste.html> (Consultado Febrero, 2016).
- Atauje, Tomás (2014). Universo, Población y Muestra. [Diapositivas de PowerPoint]. Metodología de la Investigación, Universidad Privada Sergio Bernales, Lima, Perú. Disponible: <http://es.slideshare.net/TomsCaldern/universo-poblacin-y-muestra>. (Consultado Enero, 2018).
- AVESA, ACCSI y Aliadas en Cadena (2015). Estudio sobre las condiciones legislativas, institucionales y sociales para el reconocimiento, protección y ejercicio de los Derechos y la Salud Sexual y Reproductiva en Venezuela. Tomo 5: Diversidad Sexual. Caracas, Venezuela. Disponible: http://aliadasencadena.org/wpcontent/uploads/2012/09/DSSR-en-Venezuela-_Tomo.-Diversidadsexual.pdf (Consultado Abril, 2017).
- Balestrini, Mirian (2018). Como se Elabora el Proyecto de Investigación. Quinta Edición. Servicio Editorial Consultores Asociados DL. Caracas, Venezuela.
- Bazán, Osvaldo (2019). Historia de la homosexualidad en la Argentina: de la conquista de América al siglo XXI. 1°. Edición. Editorial Marea. Buenos Aires, Argentina.
- Bolaños, Ernesto (2012). Muestra y Muestro. [Diapositivas de PowerPoint]. Universidad Autónoma de Hidalgo, Escuela Superior de Tizayuca, Hidalgo, México.

Disponible:

http://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/tizayuca/gestion_tecnologica/muestraMuestreo.pdf. (Consultado Enero, 2016).

-Bolívar, Héctor y Arrizure Angy (2020). La discriminación que vive la comunidad LGBT (lesbianas, gays, bisexuales y transgéneros) de la Parroquia Sucre, Municipio Sucre del Estado Aragua (Trabajo de grado). Universidad de Carabobo, Naguanagua, Venezuela.

-Borrero, Alfonso (2020), Universalidad de la Universidad, Globalización. Revista Científica arbitrada de la Academia Nacional de Medicina de Colombia, volumen 21 No. 1 (49). Bogotá, Colombia. Disponible: <https://encolombia.com/medicina/revistas-medicas/academedicina/va49/> (Consultado Enero, 2020).

-Castellanos B. (1997). Hacia una sexualidad responsable. Editorial Pueblo y Educación. La Habana

-Chappel, Bill (2016). Judge Strikes Down Last Same-Sex Adoption Ban In The U.S. (Juez deroga última prohibición de adopción a parejas del mismo sexo en los Estados Unidos). NPR, Washington D.C., Estados Unidos. Disponible: <http://www.npr.org/sections/thetwoway/2016/04/01/472667168/judge-strikes-down-last-same-sex-adoptionban-in-the-u-s> (Consultado Abril, 2016).

-Chelsea Football Club (2016). First LGBT Fan Group Formed (Formado Primer Club de Fans LGBT). Disponible: <http://www.chelseafc.com/news/latest-news/2016/02/first-lgbt-fangroup-formed.html>. (Consultado Febrero, 2016).

-Chile: Calendario escolar incluirá el Día contra la Homofobia y la Transfobia (2015). Sin Etiquetas, Latinoamérica. Disponible: <http://sinetiquetas.org/2015/12/19/chile-calendario-escolar-incluirel-dia-contra-la-homofobia-y-la-transfobia/> (Consultado Enero, 2016).

-Christensen, Hans Uffe (1989). Dinamarca legaliza las parejas de homosexuales. Diario El País. Copenhague, Dinamarca. Disponible: http://elpais.com/diario/1989/05/27/sociedad/612223203_850215.html (Consultado Marzo, 2016).

-Colmenares, Carolina y Rodríguez, Abril (2010). Actitud de los Licenciados en Relaciones Industriales agrupados en el Estado Carabobo con respecto a la orientación sexual como factor influyente en el proceso de selección de personal (Trabajo de grado). Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela.

-Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) (s.f.). Discriminación Diversidad Sexual. Secretaría de Gobernación del Estado Mexicano. Disponible: http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=145&id_opcion=48&op=48. (Consultado Octubre, 2015).

----- (s.f.). Discriminación en general. Secretaría de Gobernación del Estado Mexicano. Disponible: http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=46&id_opcion=38&op=38 (Consultado Enero, 2016).

-Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015). Violencia contra Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex en América. Disponible: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ViolenciaPersonasLGBTI.pdf>. (Consultado Enero, 2016).

-Comisión para la Igualdad de Oportunidades de Empleo de Estados Unidos. Employees & Job Applicants (s.f.). Estados Unidos. Disponible: <http://www.eeoc.gov/employees/index.cfm> (Consultado Enero, 2018).

-Comité Olímpico Internacional (2016). IOC Consensus Meeting on Sex Reassignment and Hyperandrogenism (COI Reunión de Consenso sobre Reasignación de Sexo e Hiperandrogenismo). Disponible: http://www.olympic.org/Documents/Commissions_PDFfiles/Medical_commission/201511_ioc_consensus_meeting_on_sex_reassignment_and_hyperandrogenism-en.pdf. (Consultado Enero, 2016).

-Constitución de la República de Cuba de Venezuela (2018). Gaceta Oficial, 36.870. la Habana , Cuba.

-Cooper, Cary L. (2020). The Blackwell Encyclopedia of Management. (La Enciclopedia de la Administración de Blackwell). Blackwell Publishing, Estados Unidos.

-Davis, K. y Newstrom, J. (2020). El Comportamiento Humano en el Trabajo. Comportamiento Organizacional. 10ma. Edición. México.

-Di Marco, Donatella (2018). Workplace incivility and the negotiation of boundaries the experience of spanish LGB employees (Incivilidad en el lugar de trabajo y la negociación de los límites: La experiencia de los empleados LGB españoles). Universidad de Sevilla, España.

-Equaldex (2016). Right To Change Legal Gender (Derecho al cambio legal de género). Los Ángeles, Estados Unidos. Disponible: <http://www.equaldex.com/> (Consultado Abril, 2016)

-Equal Rights Center (2014). Federal Contractors Show Anti-LGBT Hiring Bias: Better Qualified LGBT Applicants 23% Less Likely to be Called Back for Interviews (Contratistas Federales muestran preferencia Anti-LGBT: Mejor calificados, los solicitantes LGBT tienen 23% menos de probabilidades de ser llamado de nuevo para las entrevistas). Estados Unidos. Disponible: http://www.equalrightscenter.org/site/DocServer/Freedom_to_Work_6.16.14.pdf?docID=2481. (Consultado Enero, 2016).

-Flames, Abel (2001). Cómo elaborar un trabajo de grado de enfoque cuantitativo: para optar a los títulos de Técnico Superior Universitario, Licenciado o Equivalente, Especialista, Magister y Doctor. Fondo Editorial Ipasme. Caracas, Venezuela.

-Gall, Olivia: Coordinadora (2017). Racismo, Mestizaje y Modernidad: Visiones desde latitudes diversas. Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades - Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Coordinación de Humanidades (Colección Debate y Reflexión). Morelos, México.

- Genesi, Margareth; Romero, Nercida y Tinedo, Yasmarili (2018). Comportamiento Organizacional del Talento Humano en las Instituciones Educativas. Fundación Miguel Unamuno y Jugo. Maracaibo, Venezuela. Disponible: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78218453007>. (Consultado Enero, 2020).
- Giró, Joaquín (2011). La discriminación por edad. Diario La Rioja. Logroño, España. Disponible: <http://www.larioja.com/v/20111123/opinion/discriminacion-edad-20111123.html> (Consultado Abril, 2016)
- Gonzalez , A. (2008) Sexualidad y género: una alternativa ante los retos del siglo XX. Editora Científica Técnica.
- Hernández, Roberto; Fernández, Carlos y Baptista, Pilar (2019). Metodología de la Investigación. Editorial. McGraw-Hill Interamericana. México.
- Herrera, Yamilet (2016). Venezuela no muestra avances en los derechos de población Lgbti. El Tiempo. Puerto La Cruz, Venezuela. Disponible: <http://eltiempo.com.ve/venezuela/leyes/venezuela-no-muestra-avancesen-los-derechos-de-poblacion-lgbti/215187>. (Consultado Abril, 2019)
- Holloway, John (2010). Agrietar el capitalismo: El hacer contra el trabajo. 1era ed. Herramienta, 2011. Buenos Aires, Argentina.
- ILGA (Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex) (2018). Los Derechos de Lesbianas y Gays en el Mundo. Disponible: <http://ilga.org/what-we-do/lesbian-gay-rights-maps/>. (Consultado Abril , 2016).
- Kinsey, Alfred; Pomeroy, Wardell y Martin, Clyde; (1948). Sexual Behavior in the Human Male (Comportamiento Sexual del Hombre). Indiana University Press, Blomington, Estados Unidos.
- Kinsey, Alfred; Pomeroy, Wardell; Martin, Clyde; y Gebhard, Paul (1953). Sexual Behavior in the Human Female (Comportamiento Sexual de la Mujer). Indiana University Press, Blomington, Estados Unidos.
- MIDDS - Base de Datos de Instrumentos de Medición para las Ciencias Sociales. The Homophobia Scale – La Escala de Homofobia. Galway, Irlanda. Disponible: <http://www.midss.ie/content/homophobia-scale> (Consultado Enero, 2016).

- Ministerio de Cultura de Perú (s.f.). ¿Qué es la discriminación étnico racial? Portal Web: Alerta Contra el Racismo, Perú. Disponible: <http://alertacontraelracismo.pe/que-es-alerta-contra-el-racismo/>. (Consultado Enero, 2016).
- OIT (1996). Igualdad en el Empleo y la Ocupación. Conferencia Internacional del Trabajo. 83° Sesión. Ginebra, Suiza. Disponible: [http://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/P/09663/09663\(1996-4B\).pdf](http://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/P/09663/09663(1996-4B).pdf) (Consultado Abril, 2016).
- (2011). La igualdad en el trabajo: un objetivo que sigue pendiente de cumplirse. Conferencia Internacional del Trabajo. 100ª reunión. Ginebra, Suiza. Disponible: <http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-->
- ONU (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Resolución 217 A (III) del 10 de diciembre de 1948. París, Francia.
- (2007). Principios de Yogyakarta: Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género. Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Ginebra, Suiza. Disponible: <http://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opensslpdf.pdf?reldoc=y&docid=48244e9f2>. (Consultado Enero, 2016).
- (2008). Declaración de la ONU sobre orientación sexual e identidad de género. Asamblea General de las Naciones Unidas. Nueva York, Estados Unidos.
- (2013). Orientación Sexual e Identidad de Género en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Santiago, Chile. Disponible: <http://acnudh.org/2013/11/orientacion-sexual-e-identidad-de-genero-en-el-derecho-internacional-de-los-derechos-humanos/>. (Consultado Octubre, 2015).
- Pastorello, Thierry. (2010). L'abolition du crime de sodomie en 1791: un long processus social, répressif et pénal (La abolición del delito de sodomía en 1791: un largo proceso social, represivo y penal). Cahiers d'histoire. Revue d'histoire critique. Francia. Disponible: <http://chrhc.revues.org/2151>. (Consultado Enero, 2016).
- Perozo, Graciela (2003). Cambio y Desarrollo Organizacional. Universidad Nacional Abierta, Caracas, Venezuela.

- Real Academia Española. (2001). Diccionario de la lengua española (22.aed.). Madrid, España. Disponible: <http://dle.rae.es/>. (Consultado Septiembre, 2015).
- Sau, Victoria (1981). Diccionario Ideológico Feminista, Volumen I. Icaria Editorial. Barcelona, España.
- Strauss, Anselm y Juliet, Corbin (2002). Bases de la Investigación Cualitativa. Editorial Universidad de Antioquia, Colombia.
- Schermerhorn, J; Hunt, J y Osborn, R (2005). Comportamiento Organizacional. Limusa. México.
- UNESCO (s.f.). Lucha contra la exclusión. Disponible: <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/strengtheningeducation-systems/inclusive-education/>. (Consultado Enero, 2016).
- UNESCO (1960). Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza. Paris, Francia.
- Unión Europea (2000). Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Disponible: http://www.europarl.europa.eu/charter/pdf/text_es.pdf. (Consultado Diciembre, 2015).
- Universidad Nacional de La Plata (2012). La UNLP reconoce el derecho a la identidad de género. Publicación Web. La Plata, Argentina. Disponible: http://www.unlp.edu.ar/articulo/2012/4/24/identidad_de_genero_autopercibida_abril_2012. (Consultado Octubre, 2015).
- UPEL (2005). Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales. Caracas, Venezuela.
- Vásquez, Manuel (2009). Enfoque Social de la Discriminación de las Personas con Discapacidad en Guatemala. (Tesina de Diplomado) Diplomado de Especialización del Delito de Discriminación. Guatemala.
- Vélez, Carlos (2001). Apuntes de metodología de la investigación. Departamento de Ciencias Básicas de la Universidad EAFIT. Medellín - Antioquia, Colombia.
- Wright, Lester; Adams, Henry y Bernat, Jeffery (2018). Development and Validation of the Homophobia Scale – Desarrollo y Validación de la Escala de Homofobia. Journal of Psychopathology and Behavioral Assessment – Revista de Psicopatología y Evaluación del Comportamiento, Volumen 21, 4ta Edición. Estados Unidos.

Disponible: https://www.researchgate.net/profile/Lester_Wright_Jr/publication/263606904_Development_and_Validation_of_the_Homophobia_Scale/links/552fa8e20cf22d4371711573.pdf (Consultado Enero, 2016).

-Yépez, Manuel; Pernía Raquel y Alviárez Beatriz (2018). Cronología del Movimiento LGBTI en Venezuela. Asociación Civil Venezuela Igualitaria. Venezuela. Disponible: http://venezuelaigualitaria.org/ver_noticia_32. (Consultado Febrero, 2020).

-Wong C, Weiss G, Ayala G, Kipke M. Harassment, discrimination, violence and illicit drug use among young men who have sex with men. *Aids Educ Prev* 2010; 22: 286-98.

ANEXO 1. Encuesta a estudiantes

Objetivo: Constatar los conocimientos y opiniones que poseen los estudiantes respecto a la homofobia.

Esta encuesta es anónima, por lo que no es necesario que escribas el nombre, solo nos interesa su criterio, con lo cual ayudarás notablemente a nuestro propósito, que es contribuir al desarrollo de una educación sexual libre de homofobia sexual

Lea detenidamente cada una de las preguntas y cuando estés seguro(a), responda sinceramente, recuerde que su colaboración será de gran utilidad.

Cuestionario.

Edad. _____

Sexo. _____

1-¿Qué es la homofobia sexual?

2-¿Qué opina usted de aquellas personas que poseen orientación sexual hacia el mismo sexo?

3-Marque con una x

¿Compartes en actividades con personas homosexuales (gay y lesbianas)?

Si _____

No _____

A veces _____

Nunca _____

a)-Argumente la respuesta seleccionada

4-Marque con una x

¿Tienes amigos o familiares que tengan orientación sexual hacia el mismo sexo?

Si _____

No _____

En caso de responder afirmativamente, ¿compartirías con ellos en una fiesta, en el hogar o en cualquier lugar público? Argumente.

5-Marque Verdadero (V) o Falso (F)

_____ Consideras que la homosexualidad una variante de la sexualidad.

_____ La homosexualidad es algo pecaminosos

_____ El hombre es para la mujer y la mujer para el hombre.

ANEXO 2. Guía de observación al desarrollo de actividades culturales y deportivas

Objetivo. Constatar la presencia de estereotipos sexistas.

Indicadores a observar

- Compartes con personas homosexuales.
- Aceptación de lesbianas y gay dentro del colectivo.

ANEXO 3. Prueba pedagogía inicial (pre test)

Objetivo: Constatar los conocimientos y la presencia de estereotipos en los estudiantes de la Facultad de Ciencias Pedagógicas.

1-Marque Verdadero (V) o Falso (F)

La homofobia es:

_____La hostilidad general, psicológica y social, respecto a aquellos y aquellas de quienes se supone que desean a individuos de su propio sexo o tienen prácticas sexuales con ellos. Forma específica del sexismo, la homofobia rechaza también a todos los que no se conforman con el papel predeterminado por su sexo biológico.

___ Odio o rechazo a las personas que mantienen relaciones sexuales con su propio sexo.

_____Forma específica del sexismo”, que lleva al rechazo de las personas que no se conforman con el papel asignado a su sexo biológico.

2-Complete los espacios en blancos

a)-La homofobia **cognitiva, afectiva y conductual** es aquella que

b)-La **homofobia clásica y liberal,** es aquella que

c)-La **homofobia internalizada,** es aquella que _____

d)-La **homofobia institucional,** es aquella que

3-¿Que opina usted de las personas homosexuales?. Argumente

4-¿Qué opina del comportamiento social de muchos homosexuales en fiestas?

5-¿Que opina del comportamiento heterosexual en una fiesta?

6-Marque Si o No

En fiestas no me gusta compartir con personas homosexuales

Comparto en fiesta con personas homosexuales.

a)-Argumete la respuesta en ambos casos

ANEXO 4. Escala de valoración al respecto.

Indicador 1. Conocimiento de la homofobia.

Nivel alto. Se sitúan todos los estudiantes que poseen sólidos conocimientos de la homofobia y la no presencia de estereotipos sexistas

Nivel medio. Se sitúan todos los estudiantes que poseen limitado sólidos conocimientos de la homofobia y la presencia de estereotipos sexistas.

Nivel bajo Se sitúan todos los estudiantes que poseen desconocimiento de la homofobia y la presencia de marcados estereotipos sexistas.

Indicador 2. Conocimiento de los tipos de homofobias.

Nivel alto. Se sitúan todos los estudiantes que poseen sólidos conocimientos de los tres tipos de homofobias.

- Homofobia cognitiva.
- Homofobia afectiva.
- Homofobia conductual.

Nivel medio. Se sitúan todos los estudiantes que poseen conocimiento de solo dos tipos homofobia.

Nivel bajo. Se sitúan todos los estudiantes que poseen desconocimiento de más de dos tipos homofobia

Indicador 3. Conocimiento de las opiniones sobre la homosexualidad

Nivel alto. Se sitúan todos los estudiantes que ofrecen respuestas correctas, al plantear que la homosexualidad es un tipo de orientación sexual, algo normal.

Nivel medio. Se sitúan todos los estudiantes que ofrecen respuestas correctas, pero con presencia de estereotipos y arquetipos.

Nivel bajo Se sitúan todos los estudiantes que poseen prejuicios sociales en torno a este tipo de orientación y se muestran rechazo hacia el mismo.

Indicador 4. Conocimiento relacionado con el comportamiento social de muchos homosexuales.

Nivel alto. Se sitúan todos los estudiantes que ofrecen respuestas correctas, al plantear que tanto la homosexualidad como los heretrosexuales deben mantener un comportamiento social correcto en la sociedad

Nivel medio. Se sitúan todos los estudiantes que ofrecen respuestas con ciertas limitantes, al plantear que tanto la homosexualidad como los heretrosexuales deben mantener un comportamiento social correcto en la sociedad

Nivel bajo Se sitúan todos los estudiantes que poseen prejuicios sociales en torno al tema, al plantear que estas personas son problemáticas en el espacio social.

Indicador 5. Conocimiento del comportamiento heterosexual en una fiesta.

Nivel alto. Se sitúan todos los estudiantes que ofrecen respuestas correctas, al plantear que tanto la homosexualidad como la heretrosexualidad deben mantener un comportamiento correcto en las actividades, así como el establecer entre ellos relaciones de afectos.

Nivel medio. Se sitúan todos los estudiantes que ofrecen respuestas con ciertas limitantes, pero permeadas de estereotipos sexistas.

Nivel bajo Se sitúan todos los estudiantes que poseen prejuicios y estereotipos sociales en torno al tema.

Indicador 6.-Compartes en una actividad con personas homosexuales.

Nivel alto. Se sitúan todos los estudiantes que ofrecen respuestas correctas, manifestar que la homosexualidad es normal, y que son personas al igual que los heterosexuales

Nivel medio. Se sitúan todos los estudiantes que ofrecen respuestas con ciertas limitantes, pero permeadas de estereotipos sexistas, en torno al tema, al manifestar que les gusta compartir con ellos.

Nivel medio. Se sitúan todos los estudiantes que poseen prejuicios y estereotipos sociales en torno al tema.

ANEXO 5. Prueba pedagogía final (postest)

Objetivo: Constatar los conocimientos y la presencia de estereotipos en los estudiantes de la Facultad de Ciencias Pedagógicas.

1-Marque Verdadero (V) o Falso (F)

La homofobia es:

_____La hostilidad general, psicológica y social, respecto a aquellos y aquellas de quienes se supone que desean a individuos de su propio sexo o tienen prácticas sexuales con ellos. Forma específica del sexismo, la homofobia rechaza también a todos los que no se conforman con el papel predeterminado por su sexo biológico.

___ Odio o rechazo a las personas que mantienen relaciones sexuales con su propio sexo.

_____Forma específica del sexismo”, que lleva al rechazo de las personas que no se conforman con el papel asignado a su sexo biológico.

2-Complete los espacios en blancos

a)-La homofobia **cognitiva, afectiva y conductual** es aquella que

b)-La **homofobia clásica y liberal,** es aquella que

c)-La **homofobia internalizada,** es aquella que _____

d)-La **homofobia institucional,** es aquella que

3-¿Que opinión usted de las personas homosexuales? Argumente

4-¿Qué opina del comportamiento social de muchos homosexuales en fiestas?

5-¿Qué opina del comportamiento heterosexual en una fiesta?

6-Marque Si o No

En fiestas no me gusta compartir con personas homosexuales

Comparto en fiesta con personas homosexuales.

a)-Argumente la respuesta en ambos casos

ANEXO 6. Guía de observación al desarrollo de actividades culturales y deportivas
Objetivo. Constatar la presencia de estereotipos sexistas.

Indicadores a observar

Indicadores a observar	Siempre	Algunas veces	Nunca
Compartes en fiestas con personas LGTBIQ			
Asistes a actividades culturales , recreativas con personas LGTBIQ			
Te gustaría tener amigos LGTBIQ			
Aceptación a LGTBIQ dentro del colectivo.			
Opinión que tienes de los LGTBIQ			

ANEXO 7. Encuesta a estudiantes

Objetivo: Constatar los conocimientos y opiniones que poseen los estudiantes respecto a la homofobia.

Esta encuesta es anónima, por lo que no es necesario que escribas el nombre, solo nos interesa su criterio, con lo cual ayudarás notablemente a nuestro propósito, que es contribuir al desarrollo de una educación sexual libre de homofobia, responda sinceramente, recuerde que su colaboración será de gran utilidad.

Cuestionario.

Edad. _____

Sexo. _____

1-¿Qué es la homofobia?

2-¿Qué opina usted de aquellas personas que poseen orientación sexual hacia el mismo sexo?

3-¿Compartes en actividades con personas homosexuales (gay y lesbianas)?

Marque con una (x)

Si _____

No _____

A veces _____

Nunca _____

a)-Argumente la respuesta seleccionada

4-Marque con una x

¿Tienes amigos o familiares que tengan orientación sexual hacia el mismo sexo?

Si _____

No _____

En caso de responder afirmativamente, ¿compartirías con ellos en una fiesta, en el hogar o en cualquier lugar público? Argumente.

5-Marque Verdadero (V) o Falso (F)

_____ Consideras que la homosexualidad una variante de la sexualidad.

_____ La homosexualidad es algo pecaminosos

_____ El hombre es para la mujer y la mujer para el hombre.

